 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 23

ACTA No. 033
(10 de mayo de 2022)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

En la ciudad de Duitama, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), siendo las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde (2:55 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previamente citado para la fecha.

La Presidencia H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN, Presiente de la Corporación, presenta un atento saludo a los Concejales y demás presentes.

Seguidamente solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **ORACIÓN**
2. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
3. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
4. **HIMNO A DUITAMA**
5. **INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JAIME CARVAJAL, COORDINADOR OFICINA DEL SISBEN.**
6. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**
7. **PROPOSICIONES**
8. **ASUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN: Eleva la plegaria al Todopoderoso el H.C. Hernán Danilo Rodríguez.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaría se llama a lista, contestando los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CHÍA MATA LLANA JOSE JULIAN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
GARCÍA RUBIO JULIAN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
RINCON ALBARRACÍN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRIGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS

Por Secretaria se informa que existe quorum para deliberar y decidir válidamente.

3º. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA


La presidencia abre la discusión del orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del himno a Duitama

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 2 de 23

5°. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JAIME CARVAJAL, COORDINADOR OFICINA DEL SISBEN.

En este punto del orden del día ingresan al recinto los Concejales Héctor Mateo Centeno, William Flechas, Segundo Pinzón, Ronald Fracesco Puentes, Carlos Enrique Tobito.

La presidencia agradece la presencia en el recinto por haber acogido la invitación que hace la Corporación del Concejo Municipal, la invitación la hacen no tanto por las inquietudes sino más bien por la falta de información que tienen algunos ciudadanos y Concejales que le habían manifestado a la Mesa Directiva a la Presidencia y dentro de algunos de los Concejales habían hablado de ver la posibilidad de invitar a esta oficina para que les comente unos rasgos un poco más detallados de todo lo relacionado con el Sisben 4 y aclara que también le hizo la invitación al Doctor Raúl encargado de la Oficina Asesora de Planeación pero no los puede acompañar el día de hoy porque tenía un tema netamente profesional de la dependencia, sin embargo la invitación se le realizó directamente al doctor Jaime como Coordinador del Sisben del Municipio de Duitama, más allá de un informe son las preguntas que realizaron no tanto como cuestionario sino más bien como invitación para que el doctor Jaime les absuelva las dudas que tienen. La presidencia concede el uso de la palabra al Señor Coordinador del Sisben por un tiempo de 30 minutos.

El Señor JAIME CARVAJAL, presenta su atento saludo a los Concejales cree es la segunda vez que se encuentra acá en el Concejo Municipal de carácter invitado, les agradece ya que la metodología 4 del Sisben ha traído grandes inconvenientes a nivel nacional, no solo a nivel municipal y que mejor escenario que este como los representantes de la comunidad en cada uno de los sectores para poder aclarar algunas dudas y buscar algunas mejoras en cuanto a la prestación de este servicio y así poder dar un buen servicio a la comunidad que a la final la comunidad y las personas vulnerables son las que los tienen en estos menesteres.

Dice, que acudió al llamado de la presidencia Christian Gabriel Albarracín con un cuestionario de cinco preguntas a las cuales va tratar de dar respuesta lo más puntualmente para que sean entendidas por todos y transmitidas a las comunidades.

1°. Informar a esta Corporación el estado actual de beneficiarios del Sisben 4 inscritos en la base de datos del Departamento Nacional de Planeación, DNP.

Lo primero que quieren aclarar es que en el 2019 se hizo una actualización en la metodología Sisben 4, con avances tecnológicos, avances metodológicos y el Gobierno Nacional creo esta nueva metodología para darle un poco más de transparencia al proceso y poder detectar las personas que verdaderamente necesitan ingresar a los diferentes programas sociales, en ese entonces ellos hicieron un barrido censal y más o menos se llegó al 50% de la población y al día de hoy con el avance que tienen total validados tienen 66.227 ciudadanos para un total de 29.565 hombres y 36.662 mujeres, esto es lo que tienen a la fecha.

Por lo anterior y recordando lo que había manifestado tienen 66.227 personas registradas para un total de 26.510 hogares o encuestas que se encuentran validadas en la base de datos del Sisben 4, esta base de datos la pueden consultar en una plataforma llamada PORTAL TERRITORIAL y todas las personas tienen acceso a esta información.

Como lo decía anteriormente en el barrido del año 2019 a ellos como municipio de Duitama les correspondió en este año porque esta versión 4 se empezó aplicar en el 2018, empezando con los municipios pequeños, los municipios intermedios y grandes les toco en el 2019 y algunos se quedaron por fuera por el inicio de la pandemia en el 2020, esto contribuyo a retrasos en la aplicación del Sisben en la implementación de la base de datos definitiva y ya hasta el año 2021 fue que se logró establecer la base de datos definitiva del Sisben a nivel nacional.

Con los datos del 2019 más lo que llevan hoy haciendo la diferencia, tienen en lo que va recorrido en el 2019 a la fecha han ingresado 14.246 personas nuevas al Sisben correspondientes a 5.931 encuestas.


Manifiesta que tiene un cuadro que preparo sobre el segundo punto que dice:

2°. ¿Informar cómo se adelantó el proceso de actualización de datos según las encuestas?

En el barrido del 2019 tenían 29.579 fichas equivalentes a 51.981 personas, el total validado a la fecha 26.510, solicitudes equivalentes a 26.510 fichas igual número de viviendas para un total 66.227 personas.

Los nuevos validados son 14.246 para un equivalente de 5.931 fichas. En el mismo cuadro tienen un total de redon cuestas del cual se va a referir en el siguiente punto.

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 3 de 23

Según la versión 3 del Sisben el registro de personas ascendía a 84.577 personas hacia el año del 2019 y como esa versión quedo atrás ellos en el término del cuatrienio en el cual estan a un 50% tienen que llegar a las 84.577 personas que es más o menos el promedio de sisbenizados a lo largo de las versiones anteriores, o sea esto da una diferencia 32.596 personas para un promedio de 10.685 esto es lo que tienen que hacer en el cuatrienio y como pueden ver anteriormente ya llevan 5.931 encuestas que quiere decir que van sobre el 50% quedando más de año y medio para poder cumplir la meta de las 10.865 encuestas.

Aquí también hacen énfasis que el cumplimiento ha sido exitoso en cuanto al avance de aplicación de encuestas nuevas en las diferentes oportunidades y teniendo en cuenta esta administración han contado con un equipo humano grande en la medida que el alcalde les ha proporcionado más de 14 encuestadores para poder cumplir la gran demanda de la población de Duitama en cuanto a aplicación de encuestas nuevas y en cuanto a las inconformidades que tienen, desafortunadamente como decía al inicio la metodología del Sisben 4 no ha sido muy bien aceptada por la ciudadanía ya que muchas de las consecuencias es la obtención de clasificaciones por encima de las circunstancias socioeconómicas de las personas creando inconformismo y creando una gran demanda de solicitudes de re encuestas.

3°. ¿Qué porcentaje de encuestas se han realizado en la actualización del Sisben 4?

Ellos hacen énfasis acá que en este momento y a partir del 5 de marzo del 2021 empezó la etapa del Sisben 4 a la demanda, en esta fecha el Gobierno Nacional mediante actos administrativos público la base de datos oficial nacional del Sisben o se toma esta fecha como el inicio a la aplicación del Sisben 4 en los diferentes programas sociales.

Anteriormente hacía el año 2017 para mantener la metodología el Departamento Nacional de Planeación emitió el Decreto 441 del 2017 donde daban algunos lineamientos para seguir con la aplicación del Sisben, en uno de los artículos del decreto les habla que después de que la persona se le aplicado la encuesta y en la página oficial del Departamento Nacional de Planeación sale la publicación del nivel obtenido con la fecha de publicación se toma como base por si la persona por inconformidad quiere de solicitar una encuesta debe dejar transcurrir seis (6) meses después de la fecha de la publicación.

En este orden de ideas tomando como base la fecha el 5 de marzo del 2021 ellos cuentan seis meses y para todas estas personas que fueron validadas el periodo de reclamación estaría en el mes de septiembre del 2021 que fue cuando la oficina del Sisben inicia el proceso de encuestas para poder dar a Duitama atención a la cantidad de solicitudes para encuestas estas encuestas van encaminadas a familias en acción, al programa del adulto mayor y por consecuencia de la pandemia un nuevo subsidio o ayuda monetaria que el gobierno instituyo que era el ingreso solidario y la devolución del IVA, entonces muchas personas solicitaron se les revisara la encuesta para poder acceder a estos programas.

Como decía, la administración municipal se preocupó por esta gran afluencia de público tanto por los medios presenciales como virtuales y hubo un momento que tenían alrededor de dos mil correos represados por la cual les dieron la oportunidad de contar con un grupo humano de 17 de los cuales 14 son encuestadores para dar solución a todas las solicitudes.

A la fecha tienen 70 correos para analizar, solo los del día de ayer y hoy ya que la respuesta hacía la comunidad fue efectiva.


En este orden de ideas a la fecha se han solucionado 11.006 solicitudes para igual número de encuestas e igual número de viviendas para un total de 29.538 personas encuestadas 11.598 encuestas desde el 15 de septiembre del 2021 a la fecha o sea que ha habido bastante inconformismo de parte de la ciudadanía.

La presidencia pide a los Concejales por favor prestar atención a la exposición.

Continuando con la exposición el señor Carvajal, dice que para hacer énfasis ellos en los años 2020 y 2021 estaban atendiendo la mayor parte de las solicitudes de manera virtual y dos correos para la recepción de documentación y la visita si era oficialmente de carácter presencial, hay si no se puede obviar esto porque el avance tecnológico que tiene el Sisben en uno de sus apartes es la reo-referenciación de la vivienda, esto quiere decir, que se acercan con un dispositivo electrónico a la vivienda la geo referencia y no puede estar a más de seis metros de distancia o no deja abrir la encuesta, en versiones anteriores habían quejas de las personas que se hacían encuestas en tiendas en sitios de mayor afluencia al público, esto fue generando inconformismo para las personas que decían que no fueron a sus casas, esta vez esta situación no se puede obviar se geo referencia la vivienda o en la puerta de la vivienda o si la persona le permite al encuestador entrar y visualizar las condiciones de construcción se tiene que hacer o de otra forma la encuesta no se puede abrir y no se puede llevar a feliz término.

En este orden de ideas dice que están abiertos los canales virtuales y las solicitudes presenciales para hacer cualquier tipo de petición en la Oficina del Sisben ya sea en encuesta nueva en novedades o en un re encuesta por inconformidad.

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 23

Vale aclarar que de acuerdo al Decreto 441 en el artículo que dice que se deben esperar seis meses para las personas que paguen arriendo en caso que cambien de residencia es el único medio que puede agilizar el re encuesta si la persona se cambió de vivienda automáticamente por cambio de domicilio puede aplicar una nueva encuesta y darle solución a muchas de las inquietudes que tienen en ese aspecto.

4°. Que incidencia ha tenido la actualización estadística del Sisben cuatro ante los programas sociales en poblaciones vulnerables como adulto mayor, familias en acción etc.


Este es el punto más álgido del cuestionario, este es un punto que los ha tenido en diferentes sectores de la comunidad en un inconformismo total, desafortunadamente son el último eslabón de la cadena de Planeación Nacional de Planeación Municipal y de la Oficina del Sisben, ellos dependen de una metodología de avance tecnológicos y metodológicos que la única función es aplicarlos, aplicar la encuesta, recibir las clasificaciones porque ya no hay puntajes y ponerle la cara al usuario a la final para poder dar al usuario la buena y la mala noticia de la clasificación obtenida y esto siempre ha llevado a inconformismos, en este punto es necesario aclarar como decía al principio que el Sisben es una herramienta de clasificación socioeconómica para la identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales llamado Sisben es una herramienta creada por el estado y que se le da a los diferentes municipios a nivel nacional para utilizarlos y poder clasificar a las personas desde la más humilde a la más pudiente herramienta que es utilizada por los diferentes programas sociales para poder tener una información oportuna y establecer que personas pueden entrar o no a los diferentes programas sociales.

5°. El último punto hay una parte que dice: El Sisben opera a través de un sistema de información y es neutral frente a los programas sociales.

Esto quiere decir que, aunque una persona que esté sisbenizada no quiere decir que vaya a entrar a un programa social determinado, sino que existen unos filtros definitivos que cada programa social les debe aplicar para poder ingresar a ese beneficio y vuelve y hace énfasis, en este orden del ideas el ingreso del Sisben por sí mismo no otorga el acceso a los programas sociales, las entidades y los programas a nivel nacional son responsables de la selección de los beneficiarios o de la asignación de subsidios y beneficios para lo cual deben crear sus propias tablas o escalas de asignación para así tener en cuenta el puntaje obtenido por el usuario Sisben, si ustedes tienen la oportunidad de ir a la oficina de programas sociales allí están la mayoría de los programas sociales o ayudas monetarias o subsidios que tiene el estado hacia la comunidad, hay está familias en acción, el adulto mayor, jóvenes en acción, información sobre el ingreso solidario sobre la devolución del IVA y así sucesivamente y cada programa social tiene una escala diferente y si vieran el desfile de personas que llegan a la oficina tratando de obtener una clasificación para cada uno de los programas sociales y es difícil poder dar una respuesta efectiva a un usuario que por consecuencias ahora de la pandemia su situación económica no sea la mejor y tenga que optar por el Sisben como un escape a esa situación económica y poder obtener algo del gobierno nacional, créanle que la situación es difícil ya que como decían antes nosotros somos el último eslabón de la cadena y ha tenido la oportunidad de hablar con cada uno de los Concejales afortunadamente han mantenido una buena relación con muchos miembros del Concejo Municipal y han tratado de explicar estas circunstancias a ellos mismos para que sean los mismos que le puedan informar a la comunidad que hay veces es más caro el remedio que la enfermedad, hay personas que vienen a pedir una encuesta y cuando se les hace la verificación los resultados no son los óptimos porque los programas que tiene el Gobierno Nacional tienen fórmulas de calificación interna progresivas no es lo mismo hacer una encuesta el año pasado por los incrementos que tienen esas fórmulas, entonces la persona hay veces vienen con una clasificación de C-1, es que quiero bajar mi clasificación para llegar a familias en acción o para acceder a otro programa como el ingreso solidario y terminan tristes porque la calificación se le incrementa en uno o dos puntos y como lo decía antes, más caro el remedio que la enfermedad.

Dice, que hay otros apartes del Decreto 441 la información que dice, recolectada estará sujeta a los derechos fundamentales de la igualdad la intimidad y la protección de los datos y a los principios de transparencia, moralidad, eficiencia, calidad y publicidad a la información, así como las demás que rigen la función administrativa, hay muchas personas que acceden al Sisben y les dicen que tienen protección de sus datos, pero el gobierno nacional y ellos se han dado cuenta en las diferentes encuestas que a ellos van dice le perdonen el termino coloquial "les espulgan hasta la última base de datos", en la cual hayan tenido algún proceso, ellos como ciudadanos como personas a lo largo de la historia y ahora con la nueva y avance de la tecnología van dejando registros en muchas de las actuaciones que diariamente tienen como en bancos, colegios, universidad y el gobierno nacional tiene acceso a todo eso, desafortunadamente la función de ellos es ir y tomar unos datos al sector de residencia del personaje que lo solicita, envían la información vía web, en tiempo real al Departamento Nacional de Planeación y ellos en uso de todas esas bases de datos le hacen una validación a la información y es donde empiezan las tristezas de las personas porque empiezan a tener clasificaciones altas porque aquí en la encuesta omitieron una información pero en Planeación Nacional se la descubrieron, otras cosas que están pasando últimamente es que muchas encuestas llegan bajitas pero llegan

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 5 de 23

con una anotación en una franja roja en la parte superior en la cual les dice: información no valida por desmejoramiento, por ejemplo las variables de la vivienda y cuando ellos hacen una georreferenciación allí Google Maps, está el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y con toda la base de datos de la actualización catastral y dice que la vivienda que están georreferenciado con coordenadas en ese momento como está la construcción, si es una vivienda vieja, si es nueva y así sucesivamente entonces cuando hacen la comparación allí allí se dan cuenta que vivienda es la que están encuestando y por más que la persona diga que es de una sola planta que el piso es en tierra, todo eso, desafortunadamente no va ser así porque ya tienen la información de primera mano por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y otros demás y le van a dar la verdadera validación de la encuesta, lo mismo hay personas que pueden decir que tienen quinto de primaria pero los registro de las universidades, de colegios todo eso está en línea con el Sisben y allá les van a decir que la persona no tiene quinto de primaria sino que tiene dos semestres de tecnología o dos semestres de universidad porque desafortunadamente hay mucho profesional varado en la actualidad y está haciendo otras situaciones diferentes a lo que es el desarrollo de su profesión, no hay campos de trabajo ni oferta laboral para los profesionales que están saliendo y les toca el rebusque, sin embargo entran como opción al Sisben de pronto omiten alguna respuesta pero en Planeación Nacional les van hacer una validación.

Hay otro aparte en el Decreto 441, que dice que toda persona natural tiene derecho a ser encuestada, a que los datos sean recolectados, procesados, actualizados y recibir información de forma cierta y oportuna mediante canales de comunicación regulares y públicos.

Trae a colación el problema de un Concejal que por Bogotá en Chía que le hicieron un escándalo porque estaba inscrito en el Sisben, desafortunadamente no es cierto, en ese momento no se pudo defender por desconocimiento de la metodología, cualquier persona a cualquier nivel se puede inscribir al Sisben y eso no es un delito, eso no tiene ninguna connotación especial jurídica para que la persona pueda o no estar en el Sisben, a los únicos que les pueden poner problemas estando en el Sisben son las personas que sean declarantes de la Dian, de resto todo el mundo a cualquier nivel pueden entrar al Sisben para que se tenga en cuenta esto.

Aquí lo que venía contando, están hablando que el municipio utiliza esta herramienta de clasificación socioeconómica y el formulario está implantado en un dispositivo digital llamado DMC, esto es simplemente una tecnología que se parece a un celular pero que fue formateada y establecida para este menester, que es tomar unos datos y transmitirlos vía Web al Departamento Nacional de Planeación.


El DMC, consta de tres aplicativos, uno es la encuesta en sí, el otro, un programa de cartografía, el otro es el programa de Geo-referenciación, todo combinado les permite hacer una encuesta en un sitio específico, recolectar los datos y enviarlos al servidor central, de ahí al Departamento Nacional de Planeación, esto se hace a diario, todos los días a partir de las cuatro de la tarde reciben a los encuestadores, descargan la información que tienen que realizan en el día y les cargan la información para el siguiente día, esto lo hacen con el objeto que los encuestadores tengan la oportunidad después de las cuatro de la tarde de llamar al usuario para que se prepare para el otro día para la encuesta, esto es para no perder el tiempo porque ahora los desplazamientos son largos y tienen que estar llegando al sitio de residencia y llegar a una visita domiciliaria con un desplazamiento largo y no encontrar al usuario esto sería contra productivo para ellos en la oficina ya que estarían perdiendo la oportunidad de encuestar a una familia, ellos adoptaron esta tarea de llamarlo aunque a nivel nacional no lo están haciendo en Duitama porque se hace necesario esto y decir el día que se va hacer la encuesta para que por lo menos saque el permiso o van a perder el viaje al sitio de residencia.

Como decía anteriormente acá les habla que el Departamento Nacional de Planeación es el encargado de hacer la metodología, ellos han hecho a lo largo de la historia del Sisben análisis en municipio piloto a nivel nacional y han tomado de las diferentes poblaciones tantas poblaciones grandes, medianas e intermedias como poblaciones muy humildes la toma de estas muestras para generar la metodología y han ido avanzando y hoy tienen la metodología 4 claro que con fallas pero es un avance importante.

El DMP, es el encargado de validar la información más de 40 bases de datos de los diferentes entes a nivel privado y nacional, son prestadas para que Planeación Nacional haga la validación de estas bases de datos.

Una vez tengan la validación el Departamento Nacional de Planeación, en la página www.sisben.gov carga los resultados para que todas las personas tengan acceso a estos resultados, en algunos apartes del Decreto 441 dice que esta es la única certificación valida en las diferentes instancias para los programas sociales, la persona que hace la consulta del nivel obtenido imprime ese reporte y es lo único válido para acceder a los diferentes programas sociales, esto es tomado del CONPES 3877 del 2016, donde se dieron los diferentes lineamientos para la actualización del Sisben 4 a nivel nacional hablaban que habían dieciséis meses para el periodo de transición de la aplicación del Sisben 4, de todas las personas que venían del Sisben 3 y entraban a formar parte del Sisben 4 y este periodo de transición se daba para que las personas que tenían subsidios o tienen subsidios porque todavía no ha terminado el periodo de transición según lo estable este Compes si hacen un análisis este fue dado en marzo del 2021 a marzo del 2022 serían 12 meses y 4 más para los 16 sería hasta el mes de julio del 2022 terminaría el proceso de transición quiere decir que las personas que tenían programas sociales, beneficios del estado o algún subsidio económico no lo deberían perder hasta que no solucionarán lo de su clasificación o actualizarán el Sisben o el programa social el diera una opción para

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 6 de 23

no perderlo, todo esto lo hicieron en el programa de transición no sabe de los programas no sabe si algunos programas sociales los estén cumpliendo, algunos si otros no, uno de los programas más álgidos es familias en acción, jóvenes en acción y el adulto mayor que ven con tristeza que estos programas no se han venido cumpliendo y muchas personas que gozaban de estos beneficios los han venido perdiendo paulatinamente, entonces lo que quieren y hace un llamado acá es que los diferentes programas sociales fortalezcan la administración de los mismos y cumplan con los procesos, hablaba esta mañana con un concejal que le hizo una consulta y llegaron a la conclusión que en algún día en los diferentes municipios los Concejos deberían pronunciarse hacia Planeación Nacional que a la final son ellos los que hacen la metodología al Departamento de Prosperidad Social un comunicado firmado por todos los miembros del Concejo en el cual pidan que suavicen las fórmulas de comunicación, porque nosotros también dependemos de la categoría del municipio del número de habitantes no es lo mismo hacer una encuesta en Duitama con todos los conceptos que tiene en cuanto a la categoría en cuanto a la población en cuanto a que Duitama está en una franja de no pobreza, Duitama está considerado de municipio si un nivel de progreso extrema entonces todo esto afecta la fórmula de calificación y sería bueno emitir este comunicado hacia Planeación Nacional para que suavice las fórmulas de la calificación ya que ellos están sufriendo todavía los embates y las consecuencias de la Pandemia del Covid-2019 y es difícil dar ayuda por medio del Sisben a muchas personas que desafortunadamente han salido en clasificaciones altas y poco a poco han ido perdiendo los beneficios del Estado.

En este orden de ideas, en algunas de las preguntas que hacen, como ha incidido la aplicación del Sisben 4 en los Programas Sociales tienen que:

Familias en Acción, va de la clasificación A1 hasta la B4, en la actualidad tienen 2.400 familias beneficiadas, si se pueden dar cuenta el rango de acción que da el DPS (El Departamento de la Prosperidad Social), de A1 hasta B4 es un rango muy corto.

Si pudieran dar por lo menos hasta el C5, que estaban todas las personas vulnerables, los que pagan arriendo los que salen al rebusque diario eso sería fabuloso.

El adulto mayor va de A1 hasta C1, y en la actualidad tienen 2.873 adultos mayores beneficiados.

Jóvenes en acción va A1 hasta B7, otro rango muy corto para todos los jóvenes que quieren acceder a la educación superior y con la ayuda de algún beneficio del estado para poder tener matrícula 0 o algún beneficio económico para ayudarse a sostener en estas carreras profesionales.

Ingreso Solidario, este fue un nuevo beneficio que el Gobierno Nacional instituyó a raíz de la consecuencia de la pandemia del covid-19, este es uno de los que más ha crecido en el municipio de Duitama, en la actualidad tienen 8.880 familias beneficiadas con el ingreso solidario.

La devolución del IVA, D1 hasta A5, son otros rangos muy cortos para poder ayudar a la comunidad y tienen 1.477 familias en este beneficio económico.


De otra parte, en la imagen tienen que a la fecha por grupos tienen 8.193 personas, en el Grupo A. 25.330 personas en el Grupo B, 25.462 personas en el Grupo C y 7.242 personas en el Grupo D.

Como pueden ver el grueso de los calificados en esta nueva versión está en el Grupo C., y es el grupo que menos beneficios tiene para la comunidad, a lo único que pueden acceder los del grupo C es a la Salud Subsidiada, cree hay una Resolución del Ministerio de Trabajo y Protección Social donde dice que todas las personas que están clasificadas en el Grupo A y B, pertenecen al nivel 1 de atención en salud, si es que tienen la necesidad de afiliarse al régimen subsidiado y todos los del grupo C pertenecen al nivel 2 de clasificación para obtención de servicios de salud si es que necesitan afiliarse al régimen subsidiado, el Grupo D, ya no goza de ningún beneficio.

El último punto, Indique actualmente cuantas personas están aplicando las encuestas en el municipio de Duitama, en el ejercicio de encuestas y vinculación de nuevos sisbenizados.

Como decía anteriormente, afortunadamente en esta administración y conocedores de la gran demanda que había de encuestas y encuestas por parte de la comunidad y que todavía sigue el inconformismo y que ellos tienen que darle solución a estas personas que llegan con el clamor de la clasificación obtenida a la oficina ellos han ido implementado estrategias y soluciones y la administración municipal ha sido parte de este proceso y los dota de personal humano calificado ya que ellos tienen que hacer un curso en Planeación Nacional, virtual para poder quedar totalmente capacitados para la aplicación de las encuestas, tienen 17 personas por OPS, 2, son para análisis de requisitos porque tienen afluencia de correos todos los días donde tienen que descargar los correos y analizar los requisitos tienen que mirar que los documentos cumplan con el mínimo de los requisitos con los estándares mínimos que sean los documentos que son y 14 encuestadores para el trabajo de campo, tienen un apoyo de sistemas que debe ser continuo, porque es la persona que está analizando la función como la funcionalidad de los DMC que el aplicativo sistematizado del Departamento Nacional de Planeación tanto el de base como el de la plataforma estén funcionando, que este en línea todo el tiempo porque ellos no pueden dejar de transmitir información a diario y esto mismo lo hace el muchacho

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 7 de 23

de apoyo de sistemas para estar en línea todos los días, para poder dar una fluidez a los procesos, realmente si a una persona se le pudiera aplicar la encuesta hoy, si trae los papeles y se le aplica la encuesta hoy si fuera la única persona en tres días tendría el resultado pero ellos tienen que manejar diferentes tiempos debido a la recepción de los documentos, análisis de los mismos a la elaboración de la solicitud porque se tiene que hacer una solicitud previa que la aprueba Planeación Nacional de acuerdo a los requisitos y a otros datos de la registradora y después si permite hacer la encuesta, pero entonces ese tiempo de respuesta no sería más allá de ocho días para que en adelante los concejales tengan en cuenta esto.

Espera que este informe a grandes rasgos haya llenado las expectativas de todos y saben que la oficina del Sisben está abierta para cualquier Concejal que necesite ahondar en el tema, ellos tienen la metodología dispuesta, cuentan con los funcionarios para que explique, algún día les gustaría que un señor Concejal los acompañaran hacer una encuesta, esto sin el ánimo de temas políticos y se den cuenta como es el manejo diario y les ayuden hablar con la comunidad.


Cabe reiterar y ellos habían hecho énfasis en las 33 mil personas que hay en diferencia del barrido hasta lo que esta sisbenizado el día de hoy que todavía les faltan alrededor de 15 mil personas que de pronto gozan de algún beneficio o no han actualizado el Sisben esta es nuestra función, pero también en una parte del Decreto 441 dice que el Sisben es voluntario el que quiera estar esta y el que quiera actualizar continuara en el Sisben o si no el Gobierno o el Departamento Nacional de Planeación los va a retirar de las bases de datos de forma definitiva.

La presidencia agradece al Señor Coordinador del Sisben Jaime Carvajal por haber resuelto las preguntas, en el momento va a conceder la palabra a los Concejales, teniendo en cuenta que no es un control político para hacerlo de forma organizada va a anotar las bancadas y los concejales en específico que quieran intervenir y hacerle alguna pregunta sobre cualquier cosa del Sisben, concede la palabra a la Bancada de Cambio Radical.

El H.C. MARCO ALONSO RINCON ALBARRACÍN, expresa que ante todo saludar a su amigo Jaime que ante todo ha sido una persona muy presta y diligente frente a comunidad con el tema del Sisben, las cifras lo dicen en algún momento y como han podido tener claridad con respecto a las bases de datos lo que es el cruce del Sisben 3 con el 4, hay que decirle a Duitama que hay en promedio 26 mil hogares y que tienen cerca de sesenta y seis mil personas en esas bases y hay que mirar los datos que son paradójicos, en algún momento tenían la prevención que en Duitama el gran hueso de la población estaba en una edad superior a los cincuenta años y lo que se puede ver aquí para que lo tenga en cuenta la ciudadanía es que en menores de diez años solo tienen el 15% entre los 10 y los 24 el 25% y entre los 25 años y los 50 años tienen el 34% de la población que tiene el Sisben, le asalta una duda dice al Coordinador, si la base de datos no ha sido totalmente depurada porque no puede ser posible que esos 66 mil usuarios tengan un 34% en esa edad, quiere decir que muchísima gente allí, Jaime que muy seguramente no necesita o está mal referenciada en el Sisben y eso es lo que encuentran en Duitama y es lo que hay que decirle a la gente con sinceridad, por eso encuentran a la gente en la calle que se queja con ellos porque el Sisben lo cambio que ya no es ni A ni C que es el 4 y a la gente hay que empezarle a decir la verdad y lo que usted ha dicho acá muy cordialmente es que las bases de datos empezaron a cruzarse entre las distintas entidades no solamente en lo público sino en lo privado, entonces no puede ser posible que una señora muy molesta los pare en la calle para decirles que ya no les pagan lo del adulto mayor y cuando se dan cuenta es que la señora recibe la pensión del marido que era miembro de la policía nacional o que tiene propiedades o que tiene tracto mulas a nombre de ella entonces la gente tiene que entender que no puede seguir en esos puntos y hay que decirle a unos amigos también que hacen política que a la gente no se le puede engañar, a la gente se le tiene que decir la verdad, el Sisben está aquí para subsidiar a darle a la gente que no tiene, que todos debemos de estar en el Sisben, claro, porque si cotizo hoy y mañana no tengo trabajo seguramente que está hecho para que me reciba el régimen subsidiado y me preste la seguridad social para que no me quede en la calle o mañana no me muera en la calle por un paro cardiaco o si no tengo ningún tipo de seguro me atiendan en un hospital, no lo sabemos, pero hay cosas Jaime que le gustaría que tuvieran en cuenta en qué posibilidad ahí que el municipio de Duitama tenga la posibilidad de absolver las dudas mediante una campaña local la gente no conoce y hoy sigue muy temerosa hasta de venir a preguntar porque creen que de pronto les van a cambiar el Sisben, no conocen cuales son los procesos del cambio de la formulación de la estratificación pueden decirlo del Sisben y entonces alguien que era A, B o C, hoy se volvió lo que está diciendo, diferentes alternativas que son del A al 1, del A a 1, el B,C,B, el D, le agradecería que de pronto les regale hoy una especificación que significa cada uno de esos ítem, que incluye el A1, que incluye el A2, AC, cuales son los ingresos como grupo familiar, la gente debe saber que si en un grupo familiar, porque estoy tan arriba si es que no tenemos nada, en mi casa tengo dos hijos de 18 y 22 años, hombre, porque de pronto hay desconocimiento en que estos muchachos están en edad productiva le dan un mayor puntaje al Sisben y por eso los suben de letra o de número, mucha gente no entiende esto y no tiene toda la información y le agradecería y sabe que usted es muy diligente, como un tema para tratar de fortalecer la gestión que ustedes hacen de generar algo un folleto algo que le pueda especificar a la gente porque no está dentro de algunos rangos, que sea muy rápido que se les pueda entregar y que el municipio pudiera dar pauta en algunos medios para que se entregue la información porque hoy la gente todavía tiene el desconocimiento, hay mucha gente que todavía no tiene acceso a la información de las redes sociales o de la información que tiene el Sisben a nivel nacional.

Sabe que la labor es grande que lo que hacen en terreno con los encuestadores es bastante importante, pero cree hay un gran desconocimiento con las personas y con nuestros amigos en el terreno y es que la gente

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	


 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 8 de 23

algunos es por percepción nuestra siguen tratando de ocultar lo que tienen para beneficiarnos de algunos detalles o de algunos beneficios, entonces tarde o temprano la persona que tiene un auxilio del adulto mayor o que recibe algo de familias en acción tarde o temprano la van a cruzar y la van a encontrar que tiene otros ingresos o que tiene propiedades o que los muchachos están trabajando, tarde o temprano eso se va a ver y la gente tiene que tratar de primero, tener claridad de cómo es la estratificación que hoy tiene el Sisben y está seguro que eso les bajaría un cumulo de las quejas que tienen por lo mismo porque es cierto hoy estaban acostumbrados a tener unos beneficios con la anterior disposición de la numeración y hoy cambia, entonces lo que deben tener claro es hoy invitando a la ciudadanía que si no quieren imitar que la alcaldía haga un informativo algunos folletos para que la gente sepa, que porque el mío es más alto que el de mi vecino, si no tenemos nada, hombre porque usted en su casa tiene tres muchachos que están en edad laboral y por eso el Sisben los empieza a calificar más arriba y muchos de esos muchachos hoy están trabajando pero no le quieren contar a la gente para ver si me mantienen el subsidio, esas cosas son las que hay que decir a la gente con la verdad por eso es que hay veces hay tanto inconveniente e inconformismo porque como no hay la información completa y plena porque saben que es gruesa y robusta hay mucha letra muchas cosas muy seguramente que en el momento no las tendrá todas para poder llegar a la gente pero si es importante que la ciudadanía tenga claro que este tipo de política, este tipo de programa no está hecho para calificar a la gente que les den un subsidio como usted lo ha hecho, es simplemente una encuesta plana que le da una numeración a las personas para que tengan acceso a los diferentes programas que tiene el gobierno como los que usted ha expuesto de los cuales aquí hay una numeración importante mire, 2.700 familias beneficiadas en familias en acción, 2.873 adultos mayores que reciben el subsidio del adulto mayor, 2.455 muchachos que reciben los programas y los auxilios de jovenes en acción, el ingreso solidario para 8.860 personas, si nosotros fuéramos capaces que muy seguramente usted lo puede hacer a cuanto equivale eso en dinero muy seguramente la gente tendría conciencia de cuanto le está llegando a las familias, la devolución del IVA también beneficia a muchas personas en Duitama, esta beneficiado a 1.474 y hay algo que la gente todavía no tiene claro y él le decía a la gente que el Sisben no es solamente para salud, el Sisben también le sirve a sus hijos para educación, también les sirve para que inscriban a sus hijos en el programa de ser pilo paga que les da un poco de beneficios en las diferentes universidades, hay gente que todavía no lo conoce, entonces hay un reto muy importante Jaime y lo felicita, también quiere felicitar a las personas que están en la calle haciendo las encuestas porque no es una tarea fácil al sol y al agua ir y encuestar a una persona, muchas veces no los atienden, sabe que muchos de ellos transitan Duitama a pie, otros en bicicleta y otros tienen otros tipos de desplazamiento, pero es importante la labor que han hecho y está seguro que están trabajando con honestidad, están trabajando organizados, usted tiene una oficina que se mueve en la parte externa pero también tiene que decir algo que ha escuchado, la gente se queja por la atención al cliente de algunos funcionarios en la oficina, me imagino que puede revisarlo y obviamente la queja es porque venimos con una percepción y esperan que nos resuelvan el problema y la gente tiene que entender que la solución no es para que lo solucionen ya, si necesitan cambiar algo tienen que hacerles una encuesta, si se cambiaron de dirección tienen que solicitar una encuesta por el cambio de dirección y siempre lo dejan para última hora, cree que debería de haber una campaña para que la gente tenga claro por los diferentes medios que voy hacer para qué y porque ha cambiado de una numeración a una estratificación que es mucho más amplia y donde definitivamente está siendo mucho más excluyente, el Sisben antes permitía que de acuerdo a una numeración atuviera así o si, o si o no por, pero hoy es totalmente excluyente, ya están viendo el tema de la salud, si usted no está dentro de ningún rango no tiene atención, se quedó por fuera antes les daban la gabela que los atendieran y entonces ya va respecto a una numeración que tienen las letras que especifican y la gente de pronto no tiene todo el conocimiento.

Otra cosa, Jaime, la verdad es muy importante la gestión de la comunicación asertiva con los ciudadanos y lo felicita porque lo que han hecho aún en pandemia sacando a las personas que hicieron las encuestas que salieron a la calle en pandemia en su oficina, exponiéndose al contagio la gente sigo trabajando para brindar el soporte a las personas que necesitaban y que lo requerían con urgencia, esto hay que reconocerlo a su equipo y a usted Jaime.

Interviene el H.C. SEGUNDO PINZON, Bancada Cambio Radical, tema muy complejo y no solo en la ciudad de Duitama sino a nivel nacional con la implementación del Sisben 4., el común de la gente es como hacen para que les colaboren para reclasificarnos en el nuevo nivel que quedaron en el Sisben y Jaime ha sido muy claro, el Gobierno Nacional con toda la implementación de las Tecnologías viene haciendo cruces de información con todas las entidades y muy seguramente alguna persona beneficiará como a otras personas que han sido perjudicadas como también en este Sisben 4 el Gobierno Nacional ha logrado depurar a algunas personas que estaban por decirlo así, de colados en el Sisben y percibiendo los diferentes subsidios que otorga el Gobierno Nacional a través de ese sistema, hay que tener claridad de manifestarlo a la comunidad y cree que Jaime ha sido claro es que el Sisben es simplemente un sistema de información y eso hay que tenerlo claro, el Sisben no es como muchas personas lo han tenido catalogado que es el servicio de salud, no, el Sisben es la base de datos formal donde el Gobierno Nacional de ahí toma una referencia y asigna una serie de subsidios ya sea en salud, vivienda, hoy en el nuevo subsidio que se generó a través de la pandemia del Covid-19 como es el ingreso solidario, también nace a raíz de la base del Sisben, entonces de pronto esa potestad que tenían los municipios con el Sisben 1,2, y 3, que prácticamente le podían "colaborar", nuevamente a lagunas personas para que quedaran bien clasificadas o como manifestaba Jaime de pronto se sintieran satisfechos que les hacían la encuesta y que de pronto encontraban esa clasificación anterior que se llamaba Nivel 1, 2, y 3, y hoy con este nuevo sistema lo ve cada día más complejo podrán por decirlo así

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 9 de 23


la comunidad crucificar a don Jaime porque de pronto no les colabora pasar del nivel D al nivel A, a esto han que hacer claridad a la comunidad porque ellos como Concejales las personas que se acercan diferente a la oficina del Sisben y de pronto la comunidad llega con la expectativa porque va de pronto con el referenciado le van a cambiar todo el sistema eso no es real, porque como lo ha dicho don Jaime, hoy en día las encuestas son georreferenciadas, van al punto y esa información va directa a la base de planeación nacional que con todas las fórmulas que se han diseñado allá internamente es la que termina dándole una clasificación y en ese tránsito de la información, lamentablemente don Jaime no juega ningún papel digámoslo así preponderante que diga yo les puedo colaborar y seguro que va a quedar en el nivel A, en esto hay que ser claro con la comunidad porque la comunidad va salir de pronto hablar que la administración no le colabora que solo algunos están en ese nivel A, que porque están de pronto algunos ricos en ese nivel A y no, es de acuerdo a como se le suministre la información al encuestador, si la información es clara de pronto del encuestador muy seguramente va ser relevante, o también de pronto el análisis que hacen a las encuestas del Sisben hoy en día prácticamente le da el puntaje y espera que en esto Jaime le aclare si de pronto está mal es el nivel académico que tengan las personas, hoy de pronto la persona no puede tener propiedades pero es profesional y muy seguramente solo por el hecho de ser profesional no va quedar clasificado en el nivel A, ojala Jaime les pueda aclarar porque están de pronto muchos jóvenes en esta situación que se acercan al Sisben y no quedan ni en el nivel A, ni B ni C, y como dice de pronto es ese factor académico lo que viene jugando un nivel preponderante en esos indicadores y fórmulas que creo Planeación Nacional, en esto se acoge Jaime que ellos como Concejales eleven esa solicitud formal a Planeación Nacional como lo ha dicho Jaime de la manera como establecieron esa tipología de encuestas para los diferentes municipios y que hoy prácticamente tiene catalogado a Duitama como una ciudad sin pobreza, como una ciudad que no es beneficiaria de muchos programas, por eso Duitama también ha sido perjudicada en los programas de vivienda y de interés social a raíz de esa clasificación del índice de necesidades básicas insatisfechas que prácticamente no lo pondera a una ciudad ante el Gobierno Nacional con ese tipo de necesidades y que valdría la pena como le dice a Jaime ponerla a consideración de los Concejales de elevar la solicitud a Planeación Nacional para que nuevamente se revise esa tipología impuesta para que pueda beneficiar al municipio de Duitama.

Interviene la Bancada del Partido Verde, el H.C. MATEO CENTENO, como vocero, simplemente quiere expresar el saludo al señor Jaime por la labor que hacen a diario, sin embargo si le gustaría dejar como recomendación una mayor prontitud de respuesta a los correos electrónicos en la medida de lo posible no sabe si tiene un aproximado de cuantos correos reciben a diario se imagina que deben llegar ciento de correos pero si buscar la manera que esto tenga un contacto directo con la comunidad y de la misma manera van a evitar las filas, llamadas constantes de parte de las personas de manera presencial sino que tengan la comunicación directa por el correo electrónico.

Por lo demás, es una dirección unas tablas, unos porcentajes una reglamentación nacional de lo cual no depende más allá de ustedes de la aplicación de una encuesta y es bueno que se le siga dando difusión al tema mediante de algún tipo de imágenes explicativas que le informen a la comunidad cuales han sido los cambios y cómo van a desarrollar esas nuevas encuestas, va conceder la palabra a su compañero Salcedo que va intervenir y finaliza el Concejal Julián García.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO, dice que este tema de Sisben apreciado doctor Jaime desde luego usted hizo un enunciado claro y contundente y es que usted mismo reconoce como administrador del Sisben en Duitama la situación de la misma metodología de la versión cuarta del Sisben que raya en el contexto del estado social de derecho, esta herramienta que enuncia desde el comienzo de pronto es injusta con las personas más necesitadas, con personas con estado y condición de vulnerabilidad que muchos de ellos viven del mínimo vital y gracias al mínimo vital que muchas veces no lo garantiza el estado mínimo vital que es la misericordia que es la solidaridad de la gente y en este orden de ideas agradece la información usted ha sido un excelente funcionario frente a esta entidad ya que se conoce y reconocen todos los Concejales que de alguna forma acudieron o abogaron una forma indirecta para que las personas requieran la atención la revisión de la encuesta se haga oportunamente y con amabilidad, pero cuando hablan de una pandemia que le ha hecho un cambio social en el país apreciados compañeros amigos todos en Colombia hay más de treinta millones de personas aguantando hambre y realmente la situación es complicada, como no se quiere extender ya que el informe que ha presentado es claro y contundente, pero si se acoge a una inquietud suya, considera que ellos como Concejales han intentado ser compañero Héctor Julio Rodríguez cuando inclusive llamaron a Senadores de la República para que invitaran tanto a la gente del Departamento de Nacional de la Solidaridad Social como al Departamento de Planeación para que se verifique la condición, la metodología, la herramienta de las encuestas que muchas veces afectan a una persona que los llevan a una condición indigna toda vez que si una humilde casa tiene un baldosín de cuarenta y cincuenta años no es moderna pero con el solo hecho que tenga un baldosín eleva el estrato o la condición social y económica, pero hay que analizar otra situación más curiosa compañeros, conoce en Duitama a más de un profesional, abogados, médicos, ingenieros que no han tenido acceso a un trabajo digno y el solo hecho que tenga un título eleva el puntaje esto lo considera que salió del contexto del estado social del derecho, considera que una persona cuando hay un cruce de cuentas se analiza un cruce de información se dice que el Señor Héctor Julio es profesional y ha tenido ingresos de tanto y eso lo registra el Rut y eso lo registra algún sistema que lo pueda canalizar y se pueda verificar.

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 10 de 23

En conclusión, compañeros la labor que tiene, cumple con los funcionarios que tiene que ver con las encuestas, los funcionarios que están en este proceso deben de cumplir simple y llanamente una metodología, llenar un formato y este formato va a Bogotá y clasifica la condición socioeconómica de la persona, pero por lo menos en Duitama, por lo menos en mi patria en esta tierra nuestra donde habita, Segundo y Marco Alonso, hay gente aguantando hambre, gente desempleada y madres cabeza de familia y en este orden de ideas le gustaría y obviamente que la labor de todos es luchar por los más humildes, por los del mínimo vital y desde luego que deben hacerlo y en justicia colaborar a los más necesitados y eso lo quiere decir cuando uno es propietario de un bien inmueble, cuando tiene casa cuando tiene empleo cuando tiene condiciones, pero cuando no las tienen créanle que hay es cuando vienen a clasificar la población el grupo poblacional, cuando no tienen estabilidad económica, nivel A o B, de ahí para arriba quienes tienen las condiciones de cómo pagar un subsidiado como pagar una EPS contributiva que lo hagan, le agradece distinguido Jaime por su amabilidad y cordialidad y lo único que piden los 17 Concejales es que nunca cambie siga atendiendo con esa misma amabilidad y cordialidad a las gentes de Duitama.

Interviene el H.C. JULIAN DAVID GARCÍA, se une al llamado de los Concejales desafortunadamente el Gobierno Nacional implemento esta nueva metodología afectando a millones de ciudadanos que desafortunadamente a pesar de encontrarse dentro de los niveles de pobreza extrema por esa metodología no han podido acceder a ninguno de los programas que en el momento tiene el Gobierno Nacional y esta no es solo una problemática de la ciudad de Duitama ha sido una problemática en todo el país, por eso se une al llamado que realizaron varios de sus compañeros que evidentemente el Concejal Julio ya lo había manifestado en varias oportunidades de hacer el llamado y cree debe ser un compromiso de todos a los congresistas para que los citen o inviten al Congreso de la República para poder solucionar varias de las falencias que presenta la metodología del Sisben 4.


Dice, que tiene algunas preguntas, para que responda el señor Jaime, cree que a todos los han llamado frente al tema de la demora de las encuestas, acá dice que tiene 70 solicitudes, le gustaría les corrobore este dato si es el total de las solicitudes que en el momento tiene el municipio de Duitama frente a solicitudes de nuevas encuestas y de reencuestas o únicamente son para reencuestas, reitera que a varios de ellos los han llamado que llevan varias semanas esperando la solicitud de la encuesta o de reencuesta pero desafortunadamente no han llegado a las casas a realizarla, frente al tema de las reencuestas en que caso se aplica porque siempre les dicen que tienen el puntaje en 55 ya eso ni siquiera existe, la gente tiene desconocimiento y esta es la tercera petición, en qué casos se aplica, cuando la pueden hacer, tienen entendido que la directriz nacional y así quedó establecido en la norma es después de los seis meses que le aplican la encuesta o que le otorgan un grupo poblacional, pero en qué casos se aplica, bajo qué circunstancias y metodología.

Su otra inquietud, es si las solicitudes las pueden hacer en físico o solo por correo electrónico, la gente tiene desconocimiento, le sugiere si se pudiera realizar una pieza publicitaria o un video pedagógico mediante el cual se le explique los ciudadanos que uno, qué es el Sisben de manera sencilla y dos que pueden hacer para solicitar la encuesta del Sisben y/o la reencuesta y se aclare si después de los seis meses si es el caso de una reencuesta porque muchos ciudadanos han dejado los documentos y se tienen que devolver porque los tienen que enviar por correo electrónico esto para facilitar el registro en la base de datos para ver si pueden ampliar estos canales de comunicación.

Por último, algo que usted y la oficina de Planeación en compañía de Esdu realizaron hace poco es el tema de la Jornada de Descentralización de la Oficina del Sisben en Merca Plaza, porque no ampliar esas jornadas de descentralización en otros sectores, aquí mismo en la Plaza de los Libertadores, en los parques en Robledales existen numerosos sitios de la ciudad muy concurridos que quizás no solo pueden sacar o resolver diferentes dudas que tienen los ciudadanos, sino que, además va poder acercar la oficina a los diferentes barrios u veredas de la ciudad de Duitama.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, Partido Así, son dos cosas sencillas, desde el tiempo que conoce a Jaime que está como Administrador del Sisben lo ha visto trabajando con las uñas y sin embargo los logros para trabajar con las uñas son particularmente satisfactorios, hacía un barrido pequeñito de cifras que hablan de 66 mil personas registradas, un barrido de 26 mil, en otro 51 mil, otros 60 mil, otros 11 mil 29 mil todos con miles pero lo dejo boqui callado como dicen por allá en algunos sitios el número de personas que tiene en el Sisben para correos y apoyos una persona, auxiliares 3 personas y para el apoyo de documentación en otra línea 2, sin ánimos de nada porque se declaró en independencia y tiene claro que el objetivo lo vota a favor y lo critico bajo circunstancias como estas, es cuando no entiende como una dependencia tan importante que si necesita personal tiene de a uno de a dos, tres y como el Esdu que está quebrada le nombran asesor jurídico al jurídico del jurídico, le nombran subgerencia técnica al técnico es increíble y no entiende como es el manejo, si una oficina como la del Sisben que maneja cifras de miles, de 19 mil, de 56 mil, encuentran que en otras dependencias hay más personal que acá, es un llamado que se le hace al Señor Alcalde que le ponga mucho más cuidado a la oficina del Sisben porque recae en una persona que maneja el análisis de correos y otra maneja el tema de documentación eso es lamentable a quien de los 17 no piden en el día 4 favores para que investigue y sin meter tráfico de influencias porque en esto uno es un mandadero pero si quiere a nombre de Omar James porque algunos no estan de acuerdo en hacer el llamado al alcalde que contraten en realidad a la gente que trabaja en el Sisben, decir al Secretario de Planeación que es el jefe inmediato del Sisben que ojala algún día llegue y se ponga al frente de temas tan importantes como es el tema del Sisben, que se ponga

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 11 de 23

al frente de esta oficina que todo pasa por allí, no es la oficina más importante porque todas tienen relevancia, pero es una oficina que absolutamente pasan acuerdos, programas y proyectos por esta dependencia, tiene entendido que le tiene que pedir al jefe de planeación que gente para encuestas, de razón que se demoran tanto tiempo las encuestas, en temas del trabajo de campo cuenta con 14 personas para una ciudad con población flotante de 150 mil. Según el Dane 127.600, no sabe cómo hace para cubrir al municipio con tan poco personal.

Al derecho a la réplica el H.C. MATEO CENTENO, manifiesta que le llama la atención bastantes comentarios que se empiezan hacer en este recinto y que realmente desinforman a la comunidad, pues Concejal James a él le llama la atención que usted ahora se queje que hay 14 personas mientras que en la administración Ramírez Acevedo de la cual usted era defensor acérrimo había 5 personas, es decir que ahora hay 9 personas más que están realizando el trabajo de campo y que usted no lo deja mentir Jaime y si bien sería bueno una comparación de las cifras de como se ha agilizado el proceso de encuestas y es que el Sisben tiene unos funcionarios de planta, que sería bueno decir cuántos son, entonces aquí no pueden coger a la administración de culpable de todo cuando las cifras les indican lo contrario, con la doctora Constanza eran 5 ahora son 14, es decir, que este es un cambio que se ha visto en la oficina del Sisben y que esa es la muestra que a hoy lo indicaba García Rubio existan 70 solicitudes de encuesta y encuesta, grave sería que tuvieran unas dos mil Concejal James y ahí si le hallaría la razón pero es bueno que hablen con ese tipo de cifras y esas comparaciones entre hace un año y año y medio y lo que ocurre el día de hoy.

Al derecho a la réplica el Concejal Omar James, dice que no sabe si en época de pandemia usted estaba en Marte o en Júpiter, no sabe dónde porque acuérdesse que llevan casi dos años de pandemia y como iban a contratar 14, doctor Jaime desmiéntale, si no podían hacer encuestas.

Al derecho a la réplica, el Concejal Mateo Centeno dice que entonces usted está denunciando un detrimento patrimonial, porque entonces para que contrataban cinco personas si no podían hacer encuestas, se nota esa pequeña diferencia si existió la contratación.

Al derecho a la réplica el Concejal Omar James, doctor Jaime, desmiéntale si en plena pandemia se autorizó un mínimo un mínimo de encuestadores que tenían que ir hasta disfrazados, a las casas con trajes de bioseguridad.


El H.C. HÉCTOR JULIO RODRIGUEZ, expresa que hoy quiere reconocer el trabajo del Señor Jaime, ven que la problemática que se está viviendo en la ciudad de Duitama no depende de la administración, con la nueva metodología de encuestas del Sisben 4 ven como la mayoría de personas han venido siendo afectadas pasando del nivel 1, 2, a grupos poblacionales como son los grupos C y D, ven como estas personas van a perder todos aquellos beneficios de programa de ingreso solidario, familias en acción y los demás programas que el Gobierno Nacional tiene, quisiera pedirle un favor don Jaime, en este periodo de transición que cree faltan tres meses pregunta, si todas las personas de los niveles poblacionales del C en adelante van a perder los beneficios del Estado.

También han estado hablando de estos temas con el Alcalde y Julio y otros compañeros y han adelantado algunos diálogos a nivel nacional con algunos representantes poniéndoles en consideración la gran afectación de nuestra población en el municipio de Duitama, las cuales han sido muy afectadas las personas de bajos recursos, una persona por el hecho de tener una casa pero en estado antiguo o porque tienen algunos implementos como plancha o licuadora pero todo esta como obsoleto da para un nivel de un grupo poblacional alto, no es culpa de la administración ni de Jaime pero si se deben de pronunciar como lo dijo el anterior concejal como Corporación y Administración ante el DNP para ver si de pronto les pueden solucionar estas problemáticas, que afectan nuestras poblaciones.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRIGUEZ, con respecto a lo que hablaron sus compañeros Omar James y Mateo Centeno y si el ánimo de entrar en controversia 70 encuestas que están pendientes para 14 encuestadores le parece una cuota bastante alta en materia de burocracia para aplicar las 70 encuestas, con respecto a lo que decía Mateo lo de la celeridad tiene razón y bien que estén las 14 personas dándole trámite a eso, pero recuerden Concejal Mateo que a partir del mes de septiembre del año pasado es que se pudieron empezar a reaplicar las encuestas razón por la cual en su momento no habían 14 sino solo 5 encuestadores porque estaban dedicados para otro tema como la toma de datos y no para el tema de las encuestas porque eso se habilitó hasta el mes de septiembre.

Con respecto al tema del informe, es claro que es un tema de interés general para todos los Duitamenses sobre todo para ese grupo poblacional que depende de esas calificaciones para acceder a servicios a programas y para obtener algunos beneficios del gobierno nacional, cree que es importante es un tema que le parece adecuado independientemente del comentario inicial que hizo le parece importante para controvertir el tema los Concejales James y Mateo, si se ha dado celeridad y eso ha sido importante hay muchas personas que frecuentemente recurren como al apoyo de los Concejales para obtener la información y cuando después se indaga sobre los trámites si ha tenido respuestas favorables ya que la gente se ha sentido satisfecha con la atención que le han dado en la oficina del Sisben, consideraba en su momento y ayer lo manifestó a la mesa directiva que era necesario que hoy compareciera el doctor Raúl o el Jefe de la Oficina de Planeación que no

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 12 de 23

se sabe quién sea, manifiestan que el doctor Raúl, porque no hay que desconocer que están adscritos a la oficina Asesora de Planeación y que cualquier determinación que se tome o cualquier estrategia, cualquier dinámica que se quiera plantear obviamente tiene que venir avalado por esa jerarquía por ese orden jerárquico que hay al interior de la oficina de Planeación que tiene incidencia en esas dependencias como es el Sisben, razón por la cual como hicieron el día viernes instaron nuevamente a la Administración Municipal para que haga la designación en propiedad de una persona que cumpla con el perfil porque aquí es donde hay que mandar un mensaje contundente a la administración y es que el Manual de Funciones el último Decreto que fue expedido en el mes de febrero del 2021 está para cumplirse ahí hay unas características específicas que debe cumplir cada funcionario y que ojalá de forma celera ante una eventual renuncia al encargo que es la única forma que asignaran a alguien en propiedad el alcalde tome esa determinación porque aquí hay que manejar como el discurso en una sola línea y no medir con diferente racero a las personas, el año pasado cuando estaban anterior administración habían unos encargos que duraron mucho tiempo y que eran criticables y más de uno se rasgaban las vestiduras en compañía de algunos compañeros que decían que lo nombren que ya lo tienen que nombrar, pero ahora ante la situación que están viviendo se guarda un silencio con bastantes visos de complicidad ante una situación que no saben porque no se ha tomado la determinación de hacer la designación pero es invitar nuevamente a que se tomen esas decisiones que en la vida administrativa van a ser benéficas para el municipio de resto Jaime ustedes están realizando una labor bastante interesante cree que las personas de apoyo que tienen al interior de la oficina están cumpliendo con su cometido y el hecho que no haya un represamiento de grandes solicitudes de encuestas es un factor determinante para evaluar la gestión de ustedes pero se requiere que desde la cabeza de su dependencia que es la Oficina Asesora de Planeación se siga implementando ese ritmo de trabajo acelerado para dar respuesta a los ciudadanos.

La presidencia manifiesta que le pidieron dos réplicas.

Al derecho a la réplica, el H.C. JOSE JULIAN CHÍA, expresa que se había abstenido a participar en esta discusión, pero encuentra que se hacen unos comentarios que desde su punto de vista no son acertados, el primero de ellos y como lo decía el doctor Jaime en su intervención es que la Oficina del Sisben depende de las directivas nacionales de lo del Departamento de Prosperidad Social, de manera que haber traído al secretario de Planeación, primero haberle hecho perder el tiempo y segundo era inoficioso porque las políticas las dicta es el Gobierno Nacional, digamos que la tarea del Sisben es algo más operativo es lo que logra entender y en este sentido felicita a la Administración Municipal en cabeza del alcalde el doctor David Ortega, porque en el anterior control político que estuvo el doctor Jaime él hizo algunas sugerencias respecto a la información de los ciudadanos y empezaron bien porque le dieron la posibilidad a la gente de poder volver a la oficina, Concejal Julio, le abrieron la puerta a la gente y ya no los trataron mal como en otras administraciones, ya no los dejaban segregados, sino que nuevamente la gente puede tener contacto con las personas que trabajan en el Sisben si esta no es una gran mejora no sabe que será.

Segundo, hablo respecto de un tema de información y hoy la ciudadanía como mucho mejor los trámites para acceder al Sisben, qué hacer si de pronto no me ha salido la encuesta y necesita estar asegurado en salud, todo ese tipo de temas también se han venido mejorando.


Algo que criticaba de la anterior administración era de pronto a la situación nacional el tema de la virtualidad el tema de tanto correo electrónico cuando la gente en el campo no tiene ni computadores, no saben mandar un correo electrónico, la manda de pronto por un café internet y después les preguntan que de donde envió el correo la gente no tiene ni idea, pero en el momento que abrieron las puertas y le permitieron a la ciudad volverse una alcaldía de todos en ese orden de ideas le dieron acceso a la gente pobre que presentaran los papeles en fotocopia como se hace en una ciudad que no tiene mucho acceso a las comunicaciones.

Manifiesta que si celebra y ojalá que si son 70 las encuestas o rencuestas que es lo que tienen por hacer eso significa que el número de personas que hoy realizan ese tipo de acciones y valga la redundancia va a las casas de los ciudadanos hacer las encuestas pues está dando resultados y ojalá fueran más, para que a las personas no se les demoraran más hacer la encuesta, sino que al día siguiente la pudieron hacer, celebra que en vez de 5 sean 14 y si no fueran 14 que fueran 20 que le dieran más agilidad porque la gente no se puede quedar sin los programas sociales del Gobierno Nacional no se pueden quedar sin salud, los niños no se pueden quedar desamparados, los ancianos no se pueden quedar sin los subsidios y hoy quiere hacer un llamado al alcalde municipal para que aproveche que hoy tienen un paisano que está en el Gobierno Nacional en el Departamento de la Prosperidad Social para que les ayude a gestionar y a traer recursos no solo para el municipio de Duitama sino para del Departamento de Boyacá.

Para termina dice al doctor Jaime quiere recalcar su labor usted siempre y la gente de su oficina es muy amable los profesionales que están siempre atienden a la gente de la mejor manera y desean que el equipo siga creciendo para que la Duitama de todos no se quede solamente en papeles sino que se quede en resultados tangibles como los que hoy muestra la administración del doctor Ortega y sobre todo la oficina del Sisben la cual usted representa, lo felicita por ese trabajo arduo que día a día hace.

Al derecho a la réplica, el H.C. MARCO ALONSO RINCON, manifiesta que va a secundar las palabras de su compañero Julián porque la verdad con mucho respeto a los compañeros que hacen alusión a los faltante o a

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Versión: 1 Página: 13 de 23</p>

los pendientes en encuestas, se nota que no conocen el trabajo que hace esta dependencia, porque 70 encuestas que estén pendientes de un cumulo diario de 80 o 100 que sacan con los muchachos quiere decir que están prácticamente al día y miren lo importante de esto compañeros ustedes aquí lo acompañaron como ponente del Acuerdo No 006 y hace unos días paso por este recinto una apropiación de quince mil quinientos millones de pesos que vienen para el municipio a estos programas miren la importancia que esa base de datos esté actualizada y que se trabaje con el ahínco y con la fortaleza que lo ha estado haciendo esa dependencia y también felicita a Jaime porque usted ha solicitado ese personal para que le mantenga al día esto y esto redundante en el beneficio de las personas de la ciudad que reciben estas ayudas del gobierno nacional, era recordar a sus compañeros lo que hicieron hace unos días que van directamente a esos programas quince mil quinientos millones de pesos que ustedes muy gentilmente también acordaron autorizar en el Acuerdo No 006 de este año y que se reflejan en los programas sociales que vienen anudados a la oportuna y siempre continua actualización de lo que es el Sisben en Duitama.

La presidencia decreta un receso de cinco minutos.

La presidencia levanta el receso y solicita a la señorita secretaria llamar a lista y verificar el quorum.

**ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
CHÍA MATALLANA JOSE JULIAN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
GARCÍA RUBIO JULIAN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
PINZON CARDOZO SEGUNDO
PUENTES LEÓN RONALD FRACCESCO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RINCON ALBARRACÍN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRIGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE**

Por Secretaria se informa que existe quorum para decidir y deliberar válidamente.

La presidencia manifiesta que de esta manera se continua con la sesión.

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN, manifiesta que va a presentar una proposición para que la presidencia la someta a votación, expresa que el Coordinador del Sisben de Duitama doctor Jaime remita las respuestas por escrito a algunas de las preguntas que fueron planteadas en la Corporación, la idea es que se puedan publicar en la página del Concejo Municipal porque se imagina que muchas personas también tendrán las preguntas para que las conozcan de primera mano.


La presidencia somete a discusión la proposición presentada.

El H.C. MATEO CENTENO, manifiesta que en esta ocasión no acompaña la proposición que presenta la presidencia debido a que no hay gran cantidad de preguntas y cree que usted tiene toda la información a la mano sería ponerle doble tarea que envíe esta información por escrito y cree que hay un gran número de personas conectadas a través de las redes lo cual les permite dar las respuestas de manera oportuna de igual la segunda intervención no va ser muy larga, cree que será cuestión de doce o trece minutos.

El H.C. HERNÁN DANILLO RODRIGUEZ, expresa que al igual tienen en cuenta que se encuentra en el recinto por una invitación ni si quiera está citado, le parece bastante complejo ante la deferencia que tiene con el Concejo de acertar una invitación, a él lo hubieran podido citar esto hay que dejarlo claro porque él es funcionario de la administración municipal, pero tiene entendido por temas de términos se le curso fue una invitación, cree que es solicitarle en la dependencia y en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación ponga en práctica una estrategia de publicidad un poco más agresiva con respecto a todos los temas que acaba de socializar y ellos la labor como Concejales estarán tratando de replicar esa información que fue consagrada en el informe y que fue replicada a través de las redes sociales para que la gente conozca más pero creería que a este momento no el informe vuelve e insiste es una invitación esa sustentación o exposición ya se daría por resueltas las inquietudes que tienen acá lo único es pedirles que sigan trabajando a ese ritmo para que sigan llegando a mas beneficiarios con el tema de las encuestas y reencuestas para que se puedan agilizar esos trámites.

La presidencia somete a votación la proposición presentada por el Concejal Albarracín en el sentido de recibir las respuestas a las inquietudes de los Concejales por escrito. Somete a votación la proposición, pide a la secretaria llamar a lista y tomar la intención de voto.

<p>ACTA No. 033</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2022</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 14 de 23

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL	Positivo
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	Negativo
CHÍA MATALLANA JOSE JULIAN	Negativo
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO	Positivo
GARCÍA RUBIO JULIAN DAVID	Negativo
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE	Positivo
PINZON CARDOZO SEGUNDO	Negativo
PUENTES LEÓN RONALD FRACCESCO	Positivo
PUERTO MEDINA OMAR JAMES	Negativo
RINCON ALBARRACÍN MARCO ALONSO	Positivo
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO	Positivo
RODRIGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO	Negativo
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS	Positivo
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE	Positivo

Por Secretaria se informa que, de 17 votos posibles, se encuentran tres (3) Concejales ausentes, ocho (8) votos positivos y seis (6) votos negativos.

La presidencia manifiesta que de esta manera el resultado es que solicitar al señor Jaime remita las respuestas a las preguntas a los Concejales de forma escrita para que sean publicadas en la página del Concejo, le agradece desde la Mesa Directiva haber aceptado la invitación al Concejo Municipal con estos temas tan importantes sobre todo para la salud de los Duitamenses y más necesitados.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaria se informa que no existe correspondencia radicada.

7. PROPOSICIONES

La presidencia abre el punto de proposiciones.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, manifiesta que esta proposición la tenía hace varios días, pero la señorita secretaria le informa que ya está el tema de Deportes, para con la venia de sus compañeros citar a control político a la Oficina de Asuntos Disciplinarios, el cuestionario es el siguiente:

- 1°. Cuántos procesos lleva esta dependencia
- 2°. Cuántos procesos han caducado por escrito
- 3°. En los últimos tres años cuantos funcionarios han sido sancionados en primera instancia en su dependencia.
- 4°. En qué estado se encuentran los procesos contra el Señor Hermes Cárdenas, Rector del Colegio Rafael Reyes.
- 5°. Qué orientación y capacitación han recibido los funcionarios del Municipio en la prevención de acciones disciplinarias, en aplicación de las políticas en materia disciplinaria y a cuál correo pueden los particulares radicar las quejas disciplinarias y las demás que surjan en el Control Político.

El Señor Jaime Carvajal, agradece la invitación hecha por el Concejo Municipal y cuando quieran está disponible en la oficina ya que hay temas que ahondar, les agradece porque siempre lo han tenido en cuenta como un funcionario más de la administración, pero ha tenido muchas deferencias de todos ustedes y se siente apoyado por todos.

La presidencia somete a votación la proposición presentada por el Concejal Omar James, en el sentido de citar a control político a la oficina de Asuntos Disciplinarios de la Administración Municipal.


Es aprobada por la mayoría de los Concejales presentes.

La presidencia sigue en el punto de proposiciones.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, con la venia de todos sus compañeros se permite citar al Fondo de Vivienda Obrera de Duitama, con el siguiente cuestionario:

- 1°. Indique los avances en el Plan de Desarrollo.
- 2°. Mediante la Sentencia de la Corte Constitucional, como queda el convenio del Fondo de Vivienda Urbana y de la SAE.
- 3°. Qué estudios ha adelantado en el lote que la SAE sede para el interés de vivienda, anexe el proyecto.
- 4°. Que otros procesos se vienen adelantando en la SAE.
- 5°. Anexe el estado de pérdidas y ganancias del Fondo de Vivienda.

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 15 de 23

6°. Anexe el personal mediante OPS que tiene el Fondo de Vivienda y las demás que surjan en el debate.

La presidencia somete a votación la proposición presentada por el Concejal Omar James, en el sentido de citar al Fondo de Vivienda Obrera de la Ciudad de Duitama.

El Concejal Omar James, interpela y presenta una 7°. pregunta.

7°. Enuncie el estado en que se encuentran los proyectos actuales que maneja el Fondo de Vivienda como Abedules y Santa Isabel.

La presidencia continua con la aprobación de la proposición presentada por el Concejal Omar James. El H.C. HERNÁN DANILO RODRIGUEZ, con la venia del Concejal Omar James le gustaría adicionar una nueva pregunta al cuestionario, que sería la pregunta 8°.

8°. Infórmele a la Corporación el costo del evento en materia de logística, comunicaciones del evento por medio del cual se entregó el lote por la Sociedad de Activos Especiales, qué costo tuvo el evento y cuál fue el Contratista.

La presidencia manifiesta que si el Concejal James lo tiene a bien se incorporará en el cuestionario, somete a votación nuevamente la proposición presentada por el Concejal James y adicionada por el Concejal Hernán Danilo Rodríguez.

Es aprobada por la mayoría de los Concejales.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN, presenta una proposición para citar a Control Político de carácter especial a la Empresa Urbaser, cree que todos han tenido conocimiento que en el anterior control político que muy seguramente a partir del mes de junio se iba hacer el cobro a los Centros Poblados, ya comenzó a llegar la facturación por ende vale la pena que se socialice aquí el tema, así mismo fue un compromiso que asumió la Corporación con la comunidad de estos Centros Poblados de poderlos invitar y conocer de primera mano, sería el siguiente cuestionario: Este Control Político de carácter especial de acuerdo a la Ley 1551.

- 1°. Cómo se viene implementando el cobro del servicio de recolección y barrido en los Centros Poblados.
- 2°. Cuál es la tarifa aplicar en los Centros Poblados, si dentro de la factura se cobra barrido y corte de césped.
- 3°. Cuántos contenedores han ubicado en los diferentes Centros Poblados.
- 4°. Cuál es la frecuencia de las rutas.
- 5°. En estos Centros Poblados los recuperadores de la ECAS hacen micro rutas, para poder incluir el cobro de aprovechamiento e incentiva el aprovechamiento dentro de la facturación.
- 6°. En los Centros Poblados se terminó de realizar la socialización y con qué entidad se suscribió el convenio para la facturación de este servicio. Por favor anexar copia del convenio.

Manifiesta el Concejal que este sería el cuestionario a Urbaser y para que se haga invitación especial a este Control Político a la Oficina Asesora de Planeación, esto con el fin que también les pueda dar explicación sobre la implementación de los subsidios al servicio de aseo en los Centros Poblados y de acuerdo al Acuerdo Municipal que establece los subsidios del servicio de aseo.

La presidencia somete a discusión la proposición presentada por el Concejal Segundo Pinzón.


Es aprobada por la mayoría de los Concejales.

La presidencia sigue en el punto de proposiciones.

El H.C. SEGUNDO PINZON, presenta una proposición para citar a Control Político a la Secretaria de Educación, el cuestionario es el siguiente:

- 1°. Sirva presentar informe en que va el proyecto para la construcción de la sede del Colegio la Nueva Familia. Anexar documentación.
- 2°. En qué lugar del predio quedaría localizado o que predio se encuentra viabilizado para la construcción del Colegio de la Nueva Familia.
- 3°. De acuerdo a su programación en qué fecha entraría el servicio del restaurante escolar del colegio Técnico Rafael Reyes.
- 4°. Qué acciones viene implementando desde la secretaria de educación para la prevención del Bulín, si el bulín suicidio, drogadicción, alcoholismo en las diferentes instituciones educativas del municipio.
- 5°. De acuerdo a su programación en qué fecha daría inicio a la construcción del restaurante escolar del Colegio Guillermo León Valencia.
- 6°. Desde la Secretaría de Educación que programas viene adelantando para las diferentes instituciones educativas del municipio para mejorar el desempeño en las diferentes pruebas haber.
- 7°. Si dentro de su proyección de la Secretaria de Educación se viene formulando el proyecto de Educación Municipal y las demás que surjan durante el debate de control político.

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 16 de 23

La presidencia somete a discusión la proposición presentada por el Concejal Segundo Pinzón.

El H.C. JULIAN GARCÍA, con la venía del Concejal Segundo Pinzón para modificar la pregunta No 5°. Que se incluya no solo el restaurante del colegio Guillermo León Valencia sino también el Colegio Boyacá, que es el contrato que ven no ha avanzado en nada y además para que les indiquen cuales son las modificaciones que se van a introducir en el contrato y si se va a realizar adición como se ha venido mencionando.

El H.C. JOSE JULIAN CHÍA, dice que lo disculpen, pero aquí están hablando a nombre de las bancadas, las citaciones las hacen a nombre de las bancadas no a nombre propio, la Bancada de Cambio Radical no ha socializado ningún cuestionario que hoy fue leído por el Concejal Segundo Pinzón, las citaciones no se hacen a título personal, el reglamento dice que se hacen por Bancadas o por la presidencia, de manera que aún la bancada no se ha reunido para determinar ni las preguntas ni a quien va citar, por eso no se pueden someter a votación estas proposiciones hasta que internamente la bancada no se reúna para tomar las decisiones.

El H.C. MARCO ALONSO RINCON, como vocero de la bancada solicita que el día de mañana fortalezcan el tema de la citación con una respuesta afirmativa con respecto a la proposición de su compañero Julián.

La presidencia manifiesta que teniendo en cuenta y con todo respecto hacia la Bancada Cambio Radical que se deben de poner de acuerdo para hacer las proposiciones y no ponerlos en esta situación, le pide al vocero o al mismo Concejal Segundo que retire la proposición y de esa forma no la votan.

El Vocero de la Bancada Cambio Radical H.C. MARCO ALONSO RINCON, pide a su compañero Segundo Pinzón para que sea tan amable y la organice. Manifiesta que retiran las proposiciones presentadas por la Bancada del Partido Cambio Radical.

La presidencia declara un receso de cinco minutos para que la Bancada Cambio Radical se ponga de acuerdo.

La presidencia levanta el receso y pide a la secretaria llamar a lista para verificar el quorum en la plenaria.

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
CHÍA MATALLANA JOSE JULIAN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
GARCÍA RUBIO JULIAN DAVID
PINZON CARDOZO SEGUNDO
PUNTES LEÓN RONALD FRACCESCO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RINCON ALBARRACÍN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRIGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por Secretaria se informa que existe quorum para decidir y deliberar válidamente.

El H.C. SEGUNDO PINZON, señala a la presidencia que frente a la observación que hizo no retira la proposición se basa en el Reglamento y si el reglamento está mal redactado no es su culpa, pero lamentablemente la citación se le allego tanto de manera individual a los Concejales como a las bancadas, así está redactado nuestro reglamento y no va salir a nombre de la Bancada Cambio Radical, la citación la envían a nombre del que cita el Control Político que se llama Segundo Pinzón Cardozo y sigue en su proposición.

Interpela el Concejal Julián Chía dice que lean el artículo lo que dice es que se hará de manera personal a través de los respectivos voceros y el vocero como puede hablar.


La presidencia PABLO ANDRÉS SANTIAGO, da lectura al Artículo 23. Facultades Individuales de los Concejales. Promover citaciones debates e intervenir en ellos a través de sus respectivos voceros.

La presidencia manifiesta que en este momento se dirige al vocero de la Bancada Cambio Radical para que retire la proposición.

El H.C. MARCO ALONSO RINCON, como vocero de la Bancada Cambio Radical, quien manifiesta que teniendo en cuenta la lectura del Artículo 23, retira las dos proposiciones y esperan el día de mañana subsanarlas.

La presidencia aclara, que de esta manera son retiradas las citaciones a control político de Urbaser y la Secretaria de Educación.

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 23

La presidencia continua con el punto de proposiciones.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, se permite citar a control político a la gerente de la ESE Salud del Tundama, con el siguiente cuestionario:

- 1°. Enuncie las metas cumplidas en el Plan de Desarrollo.
- 2°. Enumere el personal contratado por OPS, sus funciones y el valor del contrato en los últimos siete meses.
- 3°. Indique los alcances de los diferentes programas que maneja la ESE, enumere y anexe los contratos realizados por la ESE en los últimos siete meses.
- 4°. Anexe el Informe de Control Interno de Gestión y las demás que surjan en el debate de control político.

La presidencia somete a discusión la proposición de citar a la Gerente de la ESE Salud del Tundama de parte de la Bancada del Partido Asi.

La presidencia pregunta a los Concejales si aprueban la citación del Partido Asi.

Es aprobada por mayoría.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRIGUEZ, pregunta al Concejal Omar James si pueden adicionar unas preguntas al cuestionario que ha presentado, sería la pregunta 5°.

5°. Para que sea informado cual fue la proyección que se hizo en el Plan de compras para la vigencia del 2022, cómo se celebró el contrato de mantenimiento y bajo qué parámetros se celebró el contrato de mantenimiento de los computadores.

6°. Cuáles fueron los parámetros de selección del contratista para el tema de la alimentación de la ESE.

7°. Se informe cuando se realizó el último inventario al almacén de la ESE Salud del Tundama.

La Presidencia dice que, con la venia del Concejal Omar James Puerto, de hacer la adición a los cuestionamientos del Concejal Hernán Danilo, somete a votación la proposición presentada en el sentido de anexar las preguntas a la plenaria.

Es aprobada

La presidencia sigue con el punto de proposiciones.

El H.C. MATEO CENTENO, dice que afortunadamente goza de una gran relación interna entre los miembros de la bancada, el Concejal Julio se tuvo que ausentar a una cita médica y en bancada quieren realizar una proposición para citar a la Secretaria de Infraestructura, con el siguiente cuestionario.

- 1°. Sírvase el avance de las metas del Plan de Desarrollo 2022-2023.
- 2°. Sírvase informar los contratos celebrados para el año 2022 y el porcentaje de avance de su ejecución.
- 3°. Sírvase informar el mantenimiento realizado en vías urbanas y rurales del municipio indicando que tipo de mantenimiento se realizó.

Interpela el Concejal Marco Alonso Rincon, informa que la secretaria de infraestructura esta citada para esta semana, pueden revisar el cronograma que envió la secretaria, sería aunar al cuestionario las preguntas porque ya hay citación.

El Concejal Mateo Centeno, expresa que nadie ha aprobado la citación.

El Concejal Marco Alonso Rincon manifiesta que la presidencia puede citar.

La presidencia manifiesta que van a permitir que el Concejal Mateo finalice la intervención, pero lo que sí es claro que desde la presidencia ya se cursó citación de invitación a la Secretaria de Infraestructura.

El Concejal Centono dice que estan es haciendo una citación, están es presentando una proposición de citación.


Continua con el cuestionario del Concejal Mateo Centeno.

3°. Sírvase informar el mantenimiento realizado en vías urbanas y rurales del municipio indicando que tipo de mantenimiento se realizó, además informe que mantenimientos se encuentran proyectados por la dependencia para el resto del año 2022.

4°. Realice un diagnóstico de la maquinaria amarilla que actualmente está a cargo de su dependencia.

5°. Informe que proyectos están en fase de formulación por parte de su dependencia y si se han realizado gestiones ante entidades del orden departamental y nacional para el mejoramiento de vías urbanas y rurales.

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Página: 18 de 23</p>

La presidencia manifiesta que es una citación de la Bancada del Partido Verde, presentada por el Concejal Mateo Centeno.

La presidencia somete a votación la citación.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRIGUEZ, dice que coadyuva la proposición presentada por el Concejal Mateo Centeno, obviamente también tiene unos requerimientos para hacerle a la dependencia, para que en cabeza de la presidencia defina, si hay una invitación que se cursó para el sábado que ya fue notificada al funcionario, oficialmente ellos no han sido notificados, pero en cronograma borrador que les enviaron ya está programada la sesión y si hoy es aprobada la citación formal hay que enviar la citación el día de mañana contar los cinco días y reprogramar la sesión del fin de semana porque por términos no daría para que se cumpliera la citación el día sábado para que la presidencia defina el tema antes de continuar con el debate de la proposición.

Al derecho a la réplica el H.C. MATEO CENTENO, asevera, que el mismo Concejal Hernán Danilo ha repetido en reiteradas ocasiones que ese tipo de mensajes no sirven de notificación, así como lo indica el reglamento se envió un cronograma provisional un borrador lo cual no afecta la proposición que está realizando y si hoy es aprobada la proposición el secretario tendrá los días correspondientes.

La presidencia manifiesta que en el momento que se acabe la proposición que acaba de hacer se envía el cuestionario, se cuentan los días que se necesitan y se hace el control.

La presidencia somete a discusión la proposición presentada por el Concejal Mateo Centeno.

La presidencia solicita a la secretaria llamar a lista para aprobar la proposición.

El H.C. JULIAN GARCÍA, se permite adicionar dos preguntas en la discusión de la bancada, que sería la pregunta 6° y 7°.

6°. Sírvase informar cuales fueron las actividades de mantenimiento realizadas a la maquinaria agrícola dentro del contrato que se firmó y ejecuto en el mes de diciembre en el año 2021.

7°. Sírvase informar el avance de los proyectos que se encuentran en la secretaria de infraestructura y que se están ejecutando por parte de la oficina de proyectos de planeación.

El Concejal Mateo Centeno, aclara, que estas preguntas hacen parte de la citación que hace la Bancada de la Alianza verde obviamente que, si alguna otra bancada decide adicionar preguntas con todo gusto, ni más faltaba si la plenaria máximo órgano del Concejo Municipal de Duitama máximo órgano decisorio si así lo tiene a bien que se realice de esa manera.

La presidencia pregunta al Concejal Mateo Centeno si acepta las preguntas de la bancada.

La presidencia somete a votación la proposición.,

El Concejal Hernán Danilo Rodríguez, para solicitar con la venia del Partido Verde la adición de unas preguntas para la secretaria de infraestructura para que a manera de citación sean allegadas al Despacho del Secretario y sean respondidas, no sabe si apoyen la iniciativa.

La presidencia manifiesta que teniendo en cuenta que aceptan las preguntas de la Bancada Liberal Concejal Mateo Centeno, concede la palabra al vocero de la Bancada Liberal.

El Concejal Hernán Danilo manifiesta que ellos no tienen vocero.

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN, manifiesta que él como miembro de la Bancada del Partido Liberal no se encuentra de acuerdo con las preguntas que hace el Concejal Hernán Danilo Rodríguez y cree que es pertinente y cree pertinente que si no se encuentra el Concejal William por problemas personales entonces solo son dos miembros de los tres.


La presidencia manifiesta que teniendo en cuenta que el Concejal Mateo Centeno dejo claro que acepta las preguntas de la bancada van a continuar. Somete a votación la proposición del Control Político de la Secretaria de Infraestructura por parte de la Bancada Verde.

Es aprobada por la mayoría de los Concejales.

La presidencia continua con el punto de proposiciones. Anuncia que va a cerrar el punto de proposiciones. Cierra el punto de proposiciones.

8°. ASUNTOS VARIOS

<p>ACTA No. 033</p>	<p>FECHA: 10 DE MAYO DE 2022</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 23

La presidencia abre el punto de asuntos varios.

El H.C. JULIAN GARCÍA, manifiesta que solo quiere recalcar un tema del Reglamento Interno, porque cada que va hablar alguien que se encuentra en las barras se debe decretar un receso. En el Reglamento Interno aparece que primero va la Bancada citante, tiene quince minutos de intervención, después los funcionarios de la Administración Municipal citados por una hora y se distribuirán el tiempo, después van los Concejales no citantes con quince minutos cada bancada y diez minutos por los rurales si así lo determina la presidencia y después van las personas que se inscribieron en la presidencia y los demás en adelante es un tema para corregir en adelante si se inscribe una persona para intervenir en el Concejo Municipal no hay que decretar receso sino que se continua con el curso del debate que está en el Reglamento Interno y luego van las respuestas nuevamente del Secretario citado y finaliza la bancada citante para dar las conclusiones nuevamente cree son diez o quince minutos, en verdad no ha entendido porque se decreta el receso cuando en el reglamento cuentan con el espacio.

La presidencia PABLO SANTIAGO, dice que lo primero que hay que decir acá es que la persona que preside modera el debate y en el **Artículo 28 del Reglamento Interno del Concejo dice: Uso de la palabra para asistentes a las barras. Las personas que asistan a una sesión y deseen intervenir se solicitará por Secretaria y lo hará saber al presidente de la plenaria de las comisiones dicha intención y a su criterio solicitará se decrete un receso para que se haga la correspondiente intervención.**


El H.C. MATEO CENTENO, dice que el día de hoy 10 de mayo, quiere comentar que se ha materializado una terrible noticia para el sector rural de Duitama, en el mes de enero venían anunciando que la Empresa Urbaser pretendía realizar el cobro del servicio del aseo en los Centros Poblados de la ciudad, pero hoy se llevan una gran sorpresa porque no fue en los centros poblados, sino que fue en gran parte de las veredas de nuestra ciudad tienen los recibos que llegaron de las casas, tienen los recibos del sector el cogollo, en san Antonio norte, vereda de Tocogua, vereda de san Luis, lo cual ha afectado en muchas cosas, lo primero es que en este mismo recinto explicaron que estaba prohibida la facturación individual debido a que se estaba cumpliendo el contrato de condiciones uniformes y la Empresa Urbaser le entrega por debajo de la puerta sin socialización a la tapada a los ciudadanos del sector rural un recibo del servicio de aseo que no dice mayor cosa.

Lo segundo que quiere manifestar que después de 11 años hagan este cobro desconociendo las realidades que se viven en la vereda, van a iniciar el servicio de barrido en las veredas, vías sin pavimentar van a iniciar este servicio donde ni siquiera se tienen edenes en muchos de los sectores, la poda de árboles, de césped lo cual es lamentable en esta época y ellos no pueden permitir que una empresa que presta este servicio desconozca dos situaciones importantes que se viven en la ciudad como es la actualización catastral y la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial lo cual va afectar la organización del territorio y obviamente y va afectar la manera en que se entregan los subsidios en el municipio de Duitama en materia de servicios públicos, es lamentable que un sector que no cuenta con subsidio de acueducto y alcantarillado como si lo tienen los que viven en el sector urbano porque se subsidia la tarifa de Empoduitama tenga ahora también que asumir este cobro a sabiendas que esta empresa no cubre la totalidad de los componentes que incluye la tarifa para realizar este cobro, lamenta profundamente que a la tapada se realice este cobro a los ciudadanos del sector rural se entregan los recibos por debajo de la puerta y no se da la información completa, se incumplió la supuesta socialización y las mesas de trabajo que iban a realizar en los diferentes sectores así es como esta empresa se comporta con los Duitamenses es lamentable y también pide a los Concejales se pronuncien y también le pide a la administración municipal en cabeza del alcalde David Ortega a que se pronuncie sobre este tema que en verdad se unan y analicen este tema con cabeza fría, no puede ser un afán de una empresa para aumentar sus ganancias afectando el bolsillo de los Duitamenses, si van a realizar el cobro que presten la totalidad de los componentes que se haga de manera socializada y que se haga de acuerdo a las Resoluciones de la CRA y cumpliendo el contrato de condiciones uniformes.

La presidencia continua con el punto de asuntos varios.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRIGUEZ, le parece importante que desde la mesa directiva se haga la siguiente aclaración, desde hace diez días que tuvieron la sesión extraordinaria fueron aprobadas las citaciones por medio de proposición presentada por los Concejales y a la fecha no se han visto reflejadas dichas citaciones, quiere que por Mesa Directiva le informen a la plenaria para cuando van quedar las citaciones del Instituto de Deportes, Empoduitama, Secretaria de Transito ya que son citaciones de las cuales ya pasaron las fechas y llevan más de diez días y no se han realizado las convocatorias respectivas a los funcionarios, puesto que el funcionario encargado el día que se realice la citación por parte de la Mesa Directiva tenga algún compromiso justifique su ausencia pero ya hay unas proposiciones que fueron aprobadas por la plenaria y no han sido llamados los funcionarios que se hagan presencia, razón por la cual el día de mañana van a tener una sesión de puro relleno ya que mañana no sabe quién venga de la UNAD una persona a la que ni siquiera le pueden realizar ningún tipo de control si es una sesión de socialización de alguna información que la transmitan por las redes sociales para que la gente se entere de la información que tiene para transmitir pero no sabe cuál es la finalidad y que objetivo cumplen como Concejales al citar a la UNAD, cuando ya hay unos funcionarios que fueron citados por la plenaria y todavía no han sido convocados al recinto.

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 23

Quien preside la sesión H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, aclara que de estas citaciones se presentaron unos percances por cuestiones ajenas a la Mesa Directiva del Concejo Municipal, la citación a la Secretaria de Tránsito y Transporte que estaba programada para el once por solicitud expresa del secretario se tuvo que aplazar para el día 17 de mayo, la citación del Instituto de Deportes, esta para el 16 de mayo que hace poco esta nombrado el encargo, la citación para Empoduitama quedo para el 26 de mayo, cronograma que harán oficial esta misma noche a todos los Concejales.

La presidencia continua en el punto de asuntos varios.

El H.C. JOSE JULIAN CHÍA, más que un punto de asuntos varios es para hacer una réplica en el entendido que le parece interesante que haga presencia la rectora o quien manden de la universidad en virtud que es una institución de Educación Superior la cual muchos Duitamenses no conocen el alcance que tienen sus planes y programas y este es el tipo de sesiones que se deben transmitir para que la comunidad sepa cuál es la oferta institucional que tiene el gobierno, si hay planes de pronto para la alcaldía para que estudien y se hagan profesionales conoce mucha gente egresada de esta universidad de manera que felicita la Mesa Directiva por la invitación cree que los bomberos en el anterior periodo en el anterior periodo siendo presidente el Concejal Danilo los escucharon cuatro o cinco veces le parecía que era ya innecesario de manera que celebra con ustedes lo de la UNAD es más fructífero y van a dar un mensaje a todos esos jovenes que quieren hacer una carrera profesional que tengan los insumos para hacerlo.

La presidencia PABLO ANDRÉS SANTIAGO, manifiesta que quiere hacer una aclaración con todos, la rectora de la universidad está solicitando hace mucho tiempo el espacio en el Concejo, ella ha pasado la solicitud muchas veces y el fondo del tema es la socialización de la oferta educativa de la universidad para los Duitamenses, también es la socialización a los descuentos que los ciudadanos tienen derecho, también para los Concejales que se quieran educar, para los servidores públicos de la administración.


El H.C. MATEO CENTENO, al derecho a la réplica sobre lo que dijo el Concejal Chía, dice que está parcialmente de acuerdo con lo que dice el Concejal Chía, pero no sabe si le entendió bien pero que los bomberos vengan al Concejo Municipal también es importante y es de las citaciones de las cuales ha sido promotor en algunas ocasiones que se hacen con el mayor ánimo constructivo de la ciudad y más en esta época tan complicada que vivieron de emergencia de gestión del riesgo cree que los bomberos también deben tener un espacio en el cronograma.

Al derecho a la réplica, el H.C. OMAR JAMES PUERTO, expresa que de hecho es bueno que haga presencia la rectora de la UNAD por diferentes circunstancias y mañana públicamente le preguntará que en un acuerdo en Comisión había un lote para la UNAD y algunos Concejales votaron que ese lote iba para la UNAD y luego a la plenaria con otra destinación, pide le aclare esto del porque sacaron el lote.

La presidencia manifiesta que le parece muy bien su angustia y preocupación y usted mañana pide el uso de la palabra y expresa su inquietud.

El H.C. MARCO ALONSO RINCON, manifiesta que el Concejo Municipal se debe pronunciar sobre el tema de la facturación de Urbaser y esto no es para mañana debe ser hoy debe estar en los medios de comunicación, no pueden permitir que una empresa abuse del cobro que hoy sin socialización en las mesas de trabajo como lo expresa y denuncia su compañero Mateo una empresa va abusar y va enfrentar a la ciudadanía de Duitama al detrimento a pesar que hoy saben que la situación económica es pésima, en el sector rural hay mucha gente sufriendo la pos pandemia económicamente y hoy lo amarran con un cobro de la energía eléctrica que lo tiene que pagar Urbaser eso no puede ser así si van a permitir que eso se dé hasta donde van a llegar somos aquí la voz de la ciudadanía para evitar que los roben y eso no puede seguir presidente, aquí se dijo que tenían que hacer una socialización, aquí dijeron que antes de facturar con otras empresas y con otros mecanismos iban a tratar de ser claros con las personas pero aquí no pueden abusar de las personas con el pago del cobro exorbitante, como le van a cobrar a una persona que ni siquiera saca basura, como le cobran a un ciudadano que hace su compostaje y que tratan el mínimo de sacar reciclable que le cobran a una persona lo van a obligar, lo van a extorsionar lo van a robar, es función del Concejo que pongan las cartas sobre la mesa y hagan traer esa compañía y si es del caso llamemos al clamor ciudadano porque esto no puede seguir así, como le van a cobrar a las personas que no sacan basura, que nunca han tenido recolección, o sea simplemente porque hacen un convenio con otra empresa, presidente los invito y los exhorto como Mesa Directiva para que tomen las medidas correspondientes para proteger a los ciudadanos en estos sectores que van a ver afectada su canasta familiar y que los van a obligar so pena si no paga la factura les van a cortar el otro servicio, esto no puede seguir siendo así, miren en el sector rural que todos caminan en la zona límite de los barrios unidos que están pegados a la comunidad urbana, saben que hay personas que no sacan desechos y porque les pusieron en alguna parte un contenedor hoy les quieren ir a cobrar cuando hay gentecita en Duitama que no saca basura en bolsa, hacen el compostaje para tener un poco de abono y adicionalmente en lo posible pican o queman algunas de las cosas que son reciclables esto no lo pueden permitir y el Concejo de Duitama no se puede quedar callado, perdónenle y todos los demás inconvenientes que se pueda presentar pero cree que esto es prioritario sobre los temas de interés que están citando a los secretarios esto si afecta el bolsillo de los Duitamenses y saben cuánto factura esta empresa al año cuanto está facturando mensualmente, cual es el negocio que tienen con las ECAS y les van a meter la

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 21 de 23

mano entre bolsillo a los ciudadanos que están en la parte rural y semi urbana, no presidente espera que tomen decisiones como mesa directiva y con mensaje de urgencia, citen a la empresa para que les dé explicaciones y ojala en este recinto hoy puedan tener a los representantes de los presidentes de juntas y demás que se ven abocados a estos cobros para que se hagan presentes en el recinto, somos los responsables de defender los intereses, queda pendiente.

La presidencia manifiesta que desde la mesa directiva necesitan que venga Urbaser a rendir los descargos, este es el primer paso que tiene que existir acá y es que venga Urbaser a rendir explicaciones sobre este cobro, pero para que no se convierta la misma repetidora de siempre y en una sesión que de pronto no entregue resultados sería pertinente y como Vicepresidente lo va a solicitar también que se le curse una invitación a la Superintendencia de Servicios Públicos y la invitación la pueden mandar desde el Concejo Municipal y tiene toda la razón no se pueden quedar con los brazos cruzados y que venga la Superintendencia de servicios públicos con Urbaser y ojala los representantes de las comunidades a las que les está afectando este cobro para que sea una sesión productiva Concejal Marco Alonso, cuente con ese compromiso de parte de la Mesa Directiva.


El H.C. MATEO CENTENO, celebra la intervención del Concejal Marco Alonso, pero lamentablemente no surten efecto estas sesiones que se han realizado porque las personas que se sientan allá le dicen mentira a los Concejales, en video tiene el día que le dijo al Señor Gerente Julián que la facturación no se podía hacer individual y él le interrumpió diciéndole Concejal ya tenemos un contrato suscrito con la EBSA el "man" lo controvierte muy bien el argumento porque ya tiene un contrato, paso a seguir le manifiesta que le haga llegar al Concejo Municipal el contrato con la EBSA lo cual primero no lo realizó y segundo ahí se evidencia que no existía un contrato con la EBSA, tienen la respuesta de un derecho de petición de parte de la EBSA y esta es la prueba máxima que URBASER está haciendo la facturación de manera directa, no la está haciendo en asocio con otro servicio público como lo indica la ley de servicios públicos lo cual muchas veces estas sesiones no surten efecto porque existen personas que dicen mentiras, si ellos se fijan en toda esa intervención encuentran una serie de irregularidades que es bueno que el Señor Julián las venga aclarar y el abogado que estuvo ese día acompañándolo, porque acá se dijo que iban hacer socializaciones que iban a tener en cuenta las Juntas de Acción Comunal y la única socialización que se hizo fue en la vereda de Tocogua donde la gente les dio un no rotundo a la prestación deficiente que realizan en este sector, entonces, eso es lo que se debe de tener en cuenta lamentablemente hay veces les falta un poco más de herramientas para poner todos los puntos en solución, pero esa es la realidad esas son nuestras funciones y competencias y se une a ese llamado que hace, ya realizaron por escrito una queja formal a la Superintendencia de Servicios Públicos que cree es la entidad que puede efectuar algún tipo de medida importante frente a esta empresa.

El H.C. JULIAN GARCÍA, es para referirse a dos temas, así como es importante citar a las diferentes instituciones y otras entidades que son de suma importancia para la ciudad es tal vez por quinta vez presidente, le pide de manera respetuosa espera que no se vaya aplazar el debate con Empoduitama, porque también tiene que ver con los Centros Poblados, así como el secretario de hacienda y la oficina de planeación, porque aquí también hay unas responsabilidades conexas y curiosamente la última vez que se intentó citar a la gerente se citó para un 26 fue para un final de mes y nunca vino la gerente, Señor Presidente ella también tiene una responsabilidad al igual que el alcalde cerca de cuál es la posición que tiene la administración municipal frente al tema de los Centros Poblados, si el cobro se da como se está haciendo en algunos sectores desafortunadamente en algunos sectores de la ciudad esto va a tener un costo fiscal para el municipio de Duitama y por eso es importante que venga la gerente y además sobre otros temas de gran importancia que involucran cientos miles y miles de millones, espera que la citación de ninguna manera se vaya aplazar a pesar y no entiende porque paso un mes el radico la citación el 26 de abril y las demás citaciones se tramitaron de manera ágil y está no como la de transito pero sabe que esta tuvo un percance y el instituto de deportes.

Lo segundo es de acuerdo a lo que acaban de mencionar sus compañeros, en el caso del Concejal Mateo ha liderado unos temas importantes en el sector norte de la ciudad y en su caso sabe que otros Concejales lo han hecho han liderado reuniones con los diferentes sectores, lo ha venido realizando en el sector sur y efectivamente recibieron una respuesta de la empresa EBSA donde rotundamente dicen que no han firmado ningún tipo de contrato, frente a la facturación conjunta y quizás este es uno de los caminos que les queda para poder tomar acciones legales frente a esta empresa que no solo le está haciendo daño al sector urbano sino a los sectores rurales y considera presidente que necesitan pronunciarse todo el Concejo Municipal bien lo han sabido la posición de la Bancada Verde que se manifestaron en contra de la pretensión y ya cobro que se está realizando en los Centros Poblados de Duitama por parte de la empresa que sin duda ha abusado de los Duitamenses como es Urbaser.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA, no se quiere alargar quiere ser muy puntual, escuchando a sus compañeros sobre el tema de Urbaser es un tema que han venido hablando y controvertiendo, han venido pidiendo muchas cosas con respecto a esa empresa y hasta el momento no se ha tenido ninguna respuesta positiva en las reclamaciones, lo dice porque él lo ha hecho, como Concejal y como persona natural, pero una cosa que si es cierta y los invita a eso aquí todos hablan y dicen pero no se informa a los entes que tienen que ver con el manejo de las instituciones ahí se queda, como todo, piensa presidente es que por parte de la Mesa Directiva se redacte una nota y se envíe a la Superintendencia de Servicios Públicos, a la Gerencia General de la empresa a la CRA y CRE que son las que regulan esos servicios informando y pidiendo el hecho de porque

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 22 de 23

están cobrando y que se le diga a la comunidad hasta tanto no les contesten esa nota les den alguna respuesta que la gente no pague porque aquí hay unas razones de fondo que ellos no lo pueden hacer, solicitarles encarecidamente que se haga esa nota la firmen los 17 Concejales y se envíe el oficio a las tres instancias que son las encargadas de todo el manejo de los servicios públicos y son los que tienen que responder que está pasando, aquí lo han manifestado cantidad de veces que es uno de los servicios más costosos que tiene el Municipio de Duitama por encima de la luz, el acueducto por cualquier otro servicio, por ejemplo el agua que es un servicio esencial servicio de vida la gente paga diez veinte mil pesos y de aseo tiene que pagar cuarenta cincuenta mil le parece que esto no está bien, todos estos puntos los deben de clarificar y enviarlos a las instituciones para que ellos les respondan el oficio.

El H.C. CHRISTIAN ALBARRACÍN, presenta la proposición para que se vote a sesión permanente. La presidencia somete a discusión la proposición de sesión permanente.

Es aprobada por unanimidad de los presentes.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRIGUEZ, para indagar sobre una situación, sobre un proyecto radicado por el Concejal Segundo Pinzón, que fue radicado en el periodo de sesiones ordinarias en febrero, en el trámite que quedo fue en primer debate quedando para discusión en la plenaria ya llevan siete días de haber instalado y observa con extrañeza que no se ha citado para segundo debate, como es un proyecto de acuerdo e iniciativa de un Concejal y están en sesiones ordinarias están facultados para darle el trámite, cosa diferente que no entiende porque no fue estudiado en extraordinarias si fue iniciativa de un Concejal y están fuera de los términos para citar a segundo debate para el estudio del proyecto de acuerdo.

La presidencia manifiesta que mediante Resolución No 037 del 8 de marzo del 2022 se designa una Comisión Accidental del Concejo Municipal para ese tema, designaron a los Concejales William Flechas, Segundo Pinzón, Luis Alirio Figueroa y Julián David García.

El Concejal Luis Alirio Figueroa, manifiesta que su compañero Danilo tiene la razón en ese sentido, la comisión está nombrada él inclusive hablo con algunos sobre eso, pero no se ha reunido para definir cómo se va a trabajar porque el objetivo no es venir a darle pupitrado a lo que esta, el objetivo es si se va modificar algo es estudiarlo y ver cuáles son los cambios que hay que hacerle, sugiere a la presidencia dar un espacio para ver si en estos días se reúne la comisión y tomar alguna decisión sea para lo que determine la comisión y se vuelva a citar para el estudio del proyecto.


La presidencia aclara, que desde la mesa directiva insistentemente le han dicho al Concejal autor que se reúna la Comisión Accidental, se le ha dicho más de tres veces.

La presidencia manifiesta que estando en el punto de asuntos varios el día de hoy llego una carta de Urbaser a las 5:00 p.m., que en el punto de asuntos varios la va leer porque como hoy tocaron el tema de Urbaser. Da lectura al oficio: Solicitud información referente al no cobro del servicio público de aseo en los Centros Poblados de la ciudad de Duitama Boyacá. Donde manifiesta que algunas comunidades al igual que algunos Concejales han manifestado en repetidas ocasiones que existe un documento que menciona claramente que el servicio de aseo que se preste en los Centros Poblados de la ciudad de Duitama no se deben facturar y conocidas estas manifestaciones Urbaser Duitama en aras de respetar cualquier acuerdo que exista frente al cobro del servicio de aseo en los Centros Poblados, solicitan una vez más, que se allegue una copia idéntica del documento jurídico que ordena no facturar costo alguno de los Centros Poblados de Duitama por Servicio de Saneamiento Básico, así mismo, indicar de manera detallada los conceptos normativos que impiden facturar el servicio de aseo en los sectores rurales, en este punto es importante mencionar que las mismas comunidades les han consultado sobre el mismo documento, sin embargo no les han podido dar información debido a que la misma empresa desconoce la existencia del documento solicitado, por lo anterior esperan una respuesta de fondo a la solicitud con el fin de aclarar y facturar dentro de lo que dice la norma, cabe anotar que para Urbaser Duitama además de cumplir con la normatividad legal vigente es su filosofía aplicarla. Cordialmente. Dilia Marleny Caicedo Torres. Representante Legal Suplente. Es la carta que acaba de llegar de Urbaser, que harán llegar a cada uno de los Concejales.

El Concejal Mateo Centeno, dice que es bastante curioso que una empresa que presta un servicio público le pida a la Corporación que adjunte ese tipo de documento, sin embargo, el documento no es la única prueba que se puede adjuntar en este momento, que más prueba quiere la empresa Urbaser que ellos mismos mediante su obrar durante más de once años que ellos asumen las mismas condiciones de Servi-generales, no hayan realizado el cobro esa muestra es totalmente concluyente y su conducta demuestra que no han realizado el cobro duran más de once años aquí advirtieron y el Concejal Danilo hizo la advertencia que ellos mismos están aceptando que han realizado un detrimento patrimonial porque recuerden que la empresa empoduitama es socia del 20% de las acciones de esta empresa, entonces aquí hay una cosa, ya existía un acuerdo el cual ellos estaban cumpliendo o estaban realizando una omisión a sus funciones de realizar el cobro del servicio del aseo, pero ya será el momento del debate o de otras instancias judiciales o administrativas para dirimir estas situaciones.

La presidencia manifiesta que el oficio que llego lo harán llegar al correo de los Concejales.

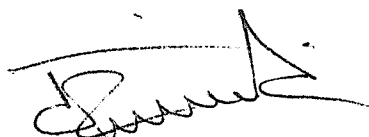
ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 23 de 23

La presidencia continua en el punto de varios. Anuncia que se va acerrar, Cierra el punto de asuntos varios.

La presidencia levanta la sesión siendo las seis y tres minutos de la tarde (6:03 p.m.).

Una vez leída y aprobada se firma como aparece.



CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ
 Presidente.



PAOLA ANDREA PENAGOS TORRES
 Secretaria General.

ACTA No. 033	FECHA: 10 DE MAYO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

